

EL MERCURIO

\$ 700 Domingo
28 de mayo de 2023

Fundado el
16 de diciembre de 1906
año 117 | N° 41.771

www.mercurioantofagasta.cl

DE ANTOFAGASTA

Accidentes de motoristas han aumentado un 63% con respecto al año 2022

Situación. El año pasado ocurrieron 22 llamados a los servicios de emergencia, pero en estos cinco meses del 2023 han ocurrido 18 rescates a motociclistas.

Según expertos de Antofagasta, la irresponsabilidad de conductores y el acceso a motocicletas de menor cilindrada explicarían el alza de siniestros. *Pág. 5*



Política *Pág. 7*

Vallejo pide no "sobreideologizar" debate de reforma tributaria



Tenis. *Pág. 17*

Jarry ganó el ATP 250 de Ginebra y subirá al lugar 35 del ranking



Cultura. *Pág. 18*

Bienal SACO1.1 llega a la región con una variada cartelera



MAGALY VISEDO

LA DEFORESTACIÓN SUBMARINA QUE MOVILIZA A PESCADORES Y CIENTÍFICOS

La "fiebre del huiro" trajo como consecuencia un aumento indiscriminado de furtivos recolectores. *Págs. 2 y 3.*

PDI. *Pág. 5*

Detienen a dos sujetos por vender especies robadas



Subtel. *Pág. 4*

Implementan fibra óptica en Taltal y proyectan para otras zonas



Minería. *Pág. 4*

Gremios mineros valoran los beneficios que tendrá el Royalty

Conflicto. *Pág. 11*

Policía de Nicaragua acusa a Iglesia Católica de lavar dinero

UF HOY: \$ 36.022,44
UTM: \$ 63.074,00

DÓLAR COMPRADOR: \$ 800,2
DÓLAR VENDEDOR: \$ 800,5

SANTORAL HOY:
GERMÁN

EL TIEMPO
ANTOFAGASTA

MÁX: 20°
MÍN: 16°

VENTA COMERCIAL
227534490

REDACCIÓN
227534486

Actualidad

Cristián Ascencio

cronica@mercurioantofagasta.cl

“La isla no te deja solo”, dice Marcos Callejas, sentado en un fardo de huiro, con un parlante portátil sobre sus piernas en el que suena un trap chicharreante. Aunque el precio del alga bajó dos tercios en un par de meses, de un dólar y medio a sólo medio dólar el kilo, Marcos no se queja. Incluso siente cierto alivio de que no haya tanto recolector furtivo en la isla, como cuando el precio estaba en el peak. “En diciembre estaba lleno de botes a motor. De la orilla veíamos como se metían mar adentro a cortar los huiros, pero no podíamos hacer nada”, relata.

“La isla está bendecida”, agrega. Marcos tiende a lanzar ese tipo de frases cortas y profundas que parecen no encajar con el trap que escucha. Hoy es un día que ejemplifica lo que dice. Hay viento fuerte y marejadas. Lo que para el resto de los pescadores es mal tiempo, para los recolectores de algas es bendición. Con las marejadas se sueltan los huiros más grandes de los bosques submarinos y llegan flotando hasta la costa. Hoy hay tanto huiro en la orilla, que faltan manos. De hecho, el grupo formado por Marcos y seis personas más, sabe que no logrará recogerlo todo y que en la tarde el mar se llevará de vuelta el huiro. El mar da y el mar quita.

La labor de los recolectores de la Isla Santa María, en la costa del Desierto de Atacama, comienza a las 7 de la mañana. Cruzan en kayaks hasta la isla y luego caminan cerca de media hora hasta los varaderos de huiro: pequeñas bahías en que encalla la preciada alga que es la razón por la que llegaron a vivir a ese punto del mapa don-



CRÉDITO: MAGALY VISEDO

BOTE CRUZANDO RECOLECTORES A LA ISLA SANTA MARÍA. AL MENOS UNA VEINTENA DE FAMILIAS EN ESA ZONA VIVEN PRINCIPALMENTE DE LA EXTRACCIÓN DE HUIRO.

La deforestación submarina que moviliza a pescadores y científicos

INVESTIGACIÓN. La fiebre por huiro trajo consigo un mercado negro en que recolectores furtivos ingresan hasta los bosques submarinos para cortar el alga y venderla.

de no había nada más que piedra, viento salino y lagartijas.

La mayoría llegó hace más de 10 años y se quedó enganchado. El lugar donde habitan queda justo frente a la Isla Santa María y ya es un villorrio de unas 40 casas de madera. Ahí abundan los perros, nadie se pone bloqueador solar y casi todos, incluso los niños, son expertos nadadores y remeros.

El villorrio donde viven Carmen y Marcos se llama Caleta Errázuriz y ahí la mayoría de los recolectores de algas son mujeres. Por eso casi siempre la presidencia de la agrupación ha estado al mando de una mujer y eso llevó a que el poblado sea conocido como “la caleta de las matriarcas”.

La primera en llegar fue Leandra Maluenda, que se ins-

taló con una carpa. Hoy la hija de Leandra, Samira, es la presidenta de la agrupación.

Samira tiene la piel bronceada y se mueve con agilidad por la playa a pesar de su avanzado embarazo. Aunque no está trabajando en el huiro, sí está asistiendo a reuniones con autoridades. Dice que le gustaría que el Estado les entregara un área de manejo pa-

ra que pudieran trabajar más tranquilos, que las autoridades y algunos académicos a veces las tratan como depredadoras porque se dedican al huiro, y que ellas más que nadie están interesadas en conservar el recurso: “cuando barrrean, demora en crecer y nos quedamos sin huiro por mucho tiempo... cómo vamos a querer que se acabe si de es-

to vivimos”.

SOMBRA DE EXPLOTACIÓN

La explotación de algas está llena de sombras. En las áreas abiertas y de libre acceso (es decir, que no están a cargo de alguna organización de pescadores), solo se permite la recolección del alga que llega flotando hasta la orilla. Pero cuando hay altos precios en el mercado

ENJOY ANTOFAGASTA

DESAFÍO DE GIGANTES

*PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 01 DE ABRIL AL 25 JUNIO DE 2023. *BASES Y CONDICIONES EN ENJOY.CL

PARTICIPA Y GANA

1 AUTO OKM

Y TICKETS DE JUEGO

ACUMULA PUNTOS Y PARTICIPA

UTILIZA TU TARJETA ENJOY CLUB

miércoles y domingos

20:00 HRS

*IMAGEN DE AUTOS REFERENCIALES



SAMIRA MANSOUR ES LA PRESIDENTA DEL SINDICATO DE RECOLECTORES DE ALGAS DE CALETA ERRÁZURIZ DONDE LA MAYORÍA SON MUJERES.

VIENE DE LA PAG. ANTERIOR

es común que furtivos ingresen hasta los mismos bosques para “barreter”. Esta técnica consiste en cortar el alga desde su disco, que es la parte del huiro que se pega a la roca. Eso fue lo que vieron los habitantes de Caleta Errázuriz durante diciembre de 2022, cuando el precio del kilo llegó a su máximo histórico -casi dos dólares- debido a la alta demanda principalmente desde China. Botes extraños llegaron hasta los bosques a barretar, mientras que en la costa los esperaban camionetas todo terreno. “Llamamos a los marinos para que vengan a fiscalizarlos, pero no llegaron”, dice Samira.

En promedio Chile, que se encuentra entre los 10 países mayores que más exporta alga, recolecta unas 300 mil toneladas de huiro al año. El 90% de esta se exporta -China es el principal comprador- como alga seca y picada, mientras que el 10% se usa en Chile para producir alginato en una industria local.

Según datos del Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), mientras en 2018 el precio máximo del huiro llegó a los 400 pesos chilenos el kilo, equivalentes a medio dólar, en 2022 el precio máximo fue de \$1.500, casi dos dólares.

Los decomisos de huiro extraído ilegalmente también han crecido estos años. Mientras en 2020 se incautaron 467 toneladas, en 2022, el año del precio récord, se decomisaron 531 toneladas.

En Chile en teoría, no cualquier persona puede recolectar huiro. Hay un número determinado de licencias (6.300) entregadas por el Sernapesca. Y estas personas tienen una cuota mensual de recolección que depende de la zona (alrededor de cuatro toneladas). Por eso, una de las formas en

que se blanquea huiro, es pagándole a un recolector que no haya alcanzado su cuota o a través de licencias de recolección en desuso, dado a que el registro se encuentra desactualizado.

También hay otras formas de blanqueo, por ejemplo, las empresas reciben declaraciones por huiro húmedo. Una vez seco, quedan con un margen para “rellenar” con huiro ilegal.

Sernapesca sostiene que se han aumentado las causas judiciales (de 62 en 2020 a 146 en 2022) contra empresas sospechosas de tráfico de huiro y además se creó un programa especial de fiscalización de algas pardas en el norte de Chile, pero desde el mismo Servicio funcionarios explican que son pocos para la larga costa que tienen que fiscalizar entre Arica y Coquimbo.

LA DEMANDA POR ALGINATO

Las empresas en China convierten el huiro en alginato, un producto espesante que es ocupado en la industria alimenticia, en medicamentos, en cosméticos e incluso en la minería.

“Consumimos alginato desde que nos levantamos y nos colocamos shampoo en la ducha, hasta que nos tomamos una cerveza por la noche”, dice Julio Vásquez, biólogo marino e investigador de la Universidad Católica del Norte, quien ha sido llamado “el evangelizador del huiro”.

“Los bosques de algas son refugio, alimento, áreas de protección y de desove de un montón de moluscos, peces y crustáceos; son como edificios para los humanos, que si los destruyes, dejas a todos los moradores sin casa”, explica.

Sobre qué debería hacerse para proteger los bosques marinos, Vásquez explica que en

su experiencia, el manejo sustentable funciona mejor en las áreas de manejo. Es decir zonas entregadas en concesión a asociaciones de pescadores donde de estos mismos se ocupan de cuidar sus recursos, evitando la sobreexplotación. En Chile ya existen estas áreas y justamente en ellas es donde hay menos sobreexplotación. “Así se puede extraer de forma ordenada. Por ejemplo, nosotros recomendamos a los pescadores que se extraiga una planta de huiro de cada tres, para dejar un espacio para los nuevos ejemplares y así el bosque se vaya renovando”, afirma.

REFORESTAR EL MAR

Una de las propuestas surgidas desde la ciencia, es el repoblamiento con algas pardas para ayudar a la recuperación de los bosques marinos depredados. La iniciativa trabaja con una solución basada en la naturaleza, pues usa algas que de manera natural se combinaron con otras variantes de la misma especie (quimeras). Esta asociatividad, las hace más resistentes al cambio climático, al oleaje e incluso serían capaces de generar más biomasa. Algo así como unas súper algas.

La doctora Alejandra González, del Departamento de Ciencias Biológicas de la Universidad de Chile, lidera este proyecto que luego de años de estudio y domesticación del cultivo de algas “quimera”, junto a su equipo y cuatro sindicatos de pescadores artesanales, comenzaron el 2022 a plantar estas algas en las áreas de manejo que pertenecen a los sindicatos, en un proceso colaborativo. Pero para eso primero debieron ganarse la confianza de los pescadores: “Fue un trabajo largo porque a veces la academia se mete en las comunidades sin

hacerla parte, pero en este proyecto ellos son parte de él y nos han ayudado mucho con su conocimiento en terreno para saber dónde es mejor plantar”.

Y plantar no es fácil. El huiro crece en zonas de alto oleaje y justamente eso es lo que le da la característica que las hace tan apetecidas. “Al crecer en estas corrientes, estas algas producen más alginato, porque el alginato es lo que permite esa elasticidad que le da la resistencia a las olas”, explica la doctora González.

Raúl Julio es presidente de una asociación de pescadores en Totoralillo Norte, una caleta ubicada en la Región de Coquimbo. Durante los últimos años vieron con preocupación como donde desaparecían los huiros, también desaparecían otras especies, como los mariscos. Además, las marejadas se hacían más intensas. “Ellos se fueron presentando, reuniendo con nosotros, plantearon que querían sumar el conocimiento científico con el conocimiento local, y ahí empezamos a participar de sus talleres”, recuerda Julio.

Después de cuatro meses de plantados los primeros huiros, que se sujetaron a las rocas con velcros para que resistan los intensos oleajes, Julio explica que al menos un 50% de ellos ha sobrevivido. “Queremos seguir trabajando con los científicos, porque nos gustaría que en un futuro podamos hacer agricultura con las algas. Es que como pescadores tenemos que hacernos cargo también de cultivar y de cosechar, para no ser solo depredadores”.

***Este proyecto de Historias Sin Fronteras fue desarrollado con el apoyo del Departamento de Educación Científica del Instituto Médico Howard Hughes e InquireFirst**

Bomberos celebró aniversario con regata en Balneario

EVENTO. Cuarta Compañía festejó 136 años de existencia en Antofagasta.



LAS EMBARCACIONES ESTABAN CONFECCIONADAS CON MATERIAL RECICLADO.

Con ocho balsas construidas de materiales reciclable, la Cuarta Compañía de Bomberos de Antofagasta, celebró un nuevo aniversario junto a la comunidad. Actividad que se realizó en el Balneario Municipal y contó con la presencia de 33 voluntarios y seis aspirantes a la institución.

Esta compañía se especializa en el rescate marino y borde costero. Desde su fundación, el 29 de mayo 1887, realiza eventos para celebrar un nuevo año de servicios a la comunidad, por lo que en esta ocasión se presentaron con las embarcaciones, un carro bomba, una camioneta de rescate y dos motos de agua.

A la actividad también fueron invitadas varias organizaciones como la Armada, el Club de Yates, Círculo de la Bahía y Samu, con las cuales Bomberos trabaja en emergencias, además de funcionarios de otras compañías de la institución.

TRADICIÓN

El teniente primero de la Cuarta Compañía Bomba Arturo Prat Antofagasta, Braulio Córdova, organizador del evento, explicó que compitieron ocho balsas en la regata por el balneario, cuyo recorrido, de unos de 10 minutos, comenzó al costado de McDonald's para luego llegar hasta el fondo de la

136

años cumplió la Cuarta Compañía “Bomba Arturo Prat”, fundada el 29 de mayo del año 1887 en la Sociedad de Artesanos y Socorros Mutuos de Antofagasta.

“Esto es bastante emotivo, porque es en conmemoración de celebración, desde la fecha de fundación, y es trabajar con las compañías hermanas”.

Braulio Córdova
Teniente primero
Bomba “Arturo Prat”

poza del balneario y volver hasta el sector del domo de madera.

En cada balsa iban cinco personas, cuatro de ellas remeros y un pirata o sirena que los motivaba y, una vez en tierra, debían levantar la embarcación por 10 metros y luego llevar a este líder en brazos hasta el punto final. Fue así como un equipo de la Cuarta Compañía de Bomberos se quedó con el primer lugar, seguido por dos equipos, segundo y tercer lugar, de la Segunda Compañía.

“Todos los años se hace con material reciclado, pueden ser cámaras de vehículos, botellas, calas, tambores. Cada equipo arma su embarcación, según como ellos decidan que sea la más liviana”, dijo Córdova.

“Esto es bastante emotivo, porque es en conmemoración de celebración, desde la fecha de fundación, y es trabajar con las compañías hermanas. Si bien nosotros trabajamos en emergencia con ellos, en este momento de distracción, de pasarla bien se lleva a cabo una hermandad más grande”, agregó Córdova, invitando a la comunidad e instituciones a sumarse a la regata que realizan todos.

Implementan fibra óptica en Taltal y anuncian proyecto para zonas aisladas de la región

COMUNICACIÓN. En el futuro la Subtel tiene previstos 25 puntos para que puedan recibir este servicio de internet, entre ellos las comunidades de las caletas Coloso, Paquica, Tres María, Indígena, Paposo y el poblado de Toconao.

Brayan Saavedra López
cronica@mercurioantofagasta.cl

Recientemente la firma Movistar incorporó a la comuna de Taltal a su oferta de internet domiciliario de fibra óptica. Proyecto que se lanzó junto a la comunidad y la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (Subtel), entidad que valoró este avance que significará una mejora en las conexiones de los taltalinos y taltalinas.

La iniciativa permitirá mejorar el acceso a contenidos digitales y brindar mayor capacidad de dispositivos, lo que se traduce en la realización de trámites online, conexiones más óptimas y un avance en la calidad de vida, mediante este proyecto de fibra óptica, el cual -de acuerdo a la Subtel- busca extenderse por todo Chile.

“El proyecto Fibra Óptica Nacional tiene como objetivo desplegar redes de fibra óptica desde Arica hasta Los Lagos, estableciendo puntos de acceso que permitan a las compañías llevar internet de alta velocidad a estas zonas y en la Región de Antofagasta se tienen previstos 25 de estos puntos que permitirán llegar con internet a localidades como Caleta Coloso, Paposo, Toconao, Taltal, entre otros”, comentó el subsecretario de Telecomuni-



LA SUBTEL ANUNCIÓ PROYECTO QUE BUSCA LLEVAR CONECTIVIDAD DONDE NO HAY OFERTA COMERCIAL.

“En la región se tienen previstos 25 de estos puntos que permitirán llegar con internet a localidades como Caleta Coloso, Paposo, Toconao, Taltal”.

Claudio Araya
Subsec. de Telecomunicaciones

caciones, Claudio Araya, quien participó en la ceremonia realizada en Taltal.

En esa línea la Subtel anunció que impulsará el proyecto Última Milla, el cual busca lle-

var conectividad en zonas donde no hay oferta comercial de fibra óptica. “En el caso de la región de Antofagasta ya se presentó al Gore un anteproyecto que considera llegar a diferentes localidades como Caleta Paquica, Tres Marías, Caleta Indígena, etcétera. En el caso de tecnologías móviles, 5G ya se encuentra operativo en todas las capitales regionales y provinciales del país, y con las contraprestaciones alcanzaremos zonas rurales mejorando su conectividad a 4G de alta velocidad. En el caso de la región, podemos decir que Antofagasta, Calama, Mejillones, San Pedro de Atacama, Taltal, entre otras localidades, ya cuentan con 5G”, explicó Araya.

BRECHA DIGITAL

Durante la ceremonia se hizo énfasis que como mayo es el Mes de las Telecomunicaciones y uno de los focos importantes de la Subtel es disminuir la alfabetización digital, por lo que esperan que durante los próximos años tengan a la mayor parte de la población conectada a internet con medidas de educación para grupos etarios que lo requieran, en este caso los adultos mayores.

“Se trata de un grupo que no es nativo digital y que delin-

cuentas se aprovechan de su desconocimiento en materias digitales para engañarlos y estafarlos”, dijo Araya sobre este grupo al cual el gobierno busca incluirlos en talleres para evitar que sean víctimas de delitos digitales y saquen un buen provecho de las conectividades.

El subsecretario destacó que la pandemia sacó a la luz una cara oculta de Chile en materia de conectividad, motivando a las empresas a reforzar sus canales de atención y reparar las fallas en la red. Esto se ejemplificó cuando los casos de personas que debían subir cerros para hacer una videollamada de emergencia y niños en lugares apartados para lograr acceder a clases online.

“Hoy estamos discutiendo en el Congreso el proyecto de ley que busca consagrar internet como servicio público. La aprobación de este proyecto nos permitirá contar con mayores herramientas para fiscalizar la entrega de servicios por parte de las compañías y por otro lado, avanzar en mecanismos que nos permitan disminuir la brecha de acceso, que no solo tiene que ver con cobertura sino también con capacidad de pago”, señaló finalmente el subsecretario Claudio Araya.



INICIATIVA ESPERA ALCANZAR UNA MAYOR RECAUDACIÓN FISCAL.

Gremios mineros valoran beneficios del royalty

MINERÍA. Sindicatos criticaron reacción de empresas ante aprobación de proyecto.

Felipe Román, Presidente de la Federación Minera de Chile, que aglutina a 14 sindicatos desde Arica hasta Santiago que representan a 9 mil trabajadores de la gran minería privada del país, señaló que “sin duda el primer aporte, y el más significativo, es la capacidad de capturar nuevos recursos por parte del Estado para el gasto público. Igual de significativa es la cuota regional que establece el royalty para las regiones mineras, ya que permitirá ponernos al día con la infraestructura necesaria en materia de vialidad, vivienda y provisión de servicios públicos y sociales. Lo importante de este proyecto es sostener que los fondos recaudados deben ir en la línea del desarrollo social y económico del país”.

El dirigente de la multigremial añadió que “por otro lado, creemos que el cálculo para su cobro debe pasar por el Estado, no podemos seguir fiándonos de reportes de terceras partes involucradas, con posibles conflictos de interés. En la misma línea, creemos que por ningún motivo se debe considerar el 10% sobre el capital invertido o fijo, ni tampoco operar luego de algún costo operacional o de negocio”.

Por otra parte, desde el sector de los supervisores de la minería, manifestaron sus críticas a la reacción de las empresas ante la aprobación de la iniciativa.

Celso Pardo, Presidente del Sindicato de Supervisores de Minería Centinela y ex presidente de la Federación de Supervisores de Antofagasta Minerales, indicó que “lamentablemente las empresas mineras han tratado de “demonizar” este proyecto, señalando que se ahuyentará la inversión colocando en riesgo la actividad”.

“Por años las mineras se

han aprovechado de la falta de una regulación eficaz en materia de tributación, lo cual les ha permitido pagar lo mínimo ante el impacto ambiental que han provocado. El proyecto de ley permitirá recaudar mayores recursos para el país obligando a las empresas a pagar lo que siempre deberían haber cancelado por la extracción de nuestros recursos minerales”, sentenció el dirigente.

GOBIERNO

En el marco de su visita este sábado a la comuna de San Pedro de Atacama, la ministra de Minería, Marcela Hernando señaló que “a diferencia de los anteriores proyectos de royalty, la nueva normativa aprobada permitirá beneficiar no sólo a las zonas productoras, sino que también a comunas vulnerables”.

La personera de Estado agregó que “la iniciativa tuvo un apoyo transversal. En el caso de Antofagasta son más de 22 mil millones de pesos que van a llegar a los fondos regionales, que los gobiernos locales y municipios podrán utilizar de forma mucho más flexible, no existiendo limitaciones para su inversión. Es una propuesta que sienta un precedente para la inversión de recursos tanto a nivel regional como comunal”.

Cabe destacar, que el Royalty Minero establece un impuesto ad valorem del 1% sobre las ventas de cobre de empresas que superen las 50.000 toneladas de cobre fino, así como un impuesto que oscila entre el 8% y el 26%, dependiendo del margen operativo de la minería. Asimismo, incluye la creación de tres fondos para distribuir fondos entre los Gobiernos Regionales y las comunas mineras, por un total de 450 millones de dólares.

|

LICITACIÓN PÚBLICA

“12216-REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS PDD
E INVERSIÓN 2023, ANTOFAGASTA
Y LOCALIDADES”

descarga de bases gratuitas desde
26/05/2023 al 07/06/2023 en:
<http://www.aguasantofagasta.cl/idempiere/licitaciones/>

Consultas al correo
licitacion4@aguasantofagasta.cl

Emergencias por accidentes de motoristas aumentan un 63%

PREVENCIÓN. De la cantidad de emergencias mensuales, el 35% involucran a motoristas, muchos de ellos con consecuencias fatales o con secuelas graves.



BOMBEROS SOLO ATIENDE LLAMADOS DE RESCATE; NO SE CUENTAN AQUELLOS ACCIDENTES FATALES.

Jonathan Vilella C.
cronica@mercurioantofagasta.cl

Un aumento significativo, respecto de los accidentes que en la ciudad involucran a distintos motociclistas se registra durante el primer semestre del año.

De acuerdo con cifras de la Central de Emergencias del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, hasta mayo del 2022 fueron recibidos 11 llamados de emergencia para acudir en rescate de motoristas que, habiéndose accidentado, necesitaban ser rescatados y auxiliados.

No obstante, en lo que va del año, hasta el 25 de mayo, ya van 18 accidentes, lo que indica un 63% más de llamados concernientes a rescates relacionados con motoristas.

Cabe indicar que la estadística no se contabilizan aquellos hechos con resultado de víctimas fatales.

RESPONSABILIDAD

Respecto de estos números, el superintendente de Bomberos Paulo Rodríguez, explicó que hay varias razones, pero principalmente se debe a la falta de responsabilidad.

“La estadística es alarmante, la accidentabilidad de motoristas después de la pande-

“La estadística es alarmante, la accidentabilidad de motoristas después de la pandemia, creció de forma exponencial; es preocupante”.

Paulo Rodríguez
Superintendente de Bomberos

mia creció en forma exponencial. De la cantidad de emergencias mensuales el 35% involucran a motoristas, muchos de ellos con consecuencias fatales o con secuelas graves. Las causas son variadas pero lamentablemente muchas de ellas son producto de irresponsabilidades en la conducción, ya sea por exceso de velocidad o imprudencia, desatendiendo las reglas del tránsito. Sin el deseo estigmatizar nacionalidad, creemos que se debe reforzar la educación vial, exigiendo mayor cuidado entendiendo que las vías son compartidas. Este llamado también la hacemos a los conductores de vehículos menores y mayores, potenciando la conducción a la defensiva como principal medida”, manifestó Rodríguez.

EXPERIENCIA Y ACCESIBILIDAD
Para Juan Castro, piloto de mo-

“Lo que pasa es que ahora cualquiera puede acceder a una moto, es fácil en el mercado. Personas que salen a manejar sin respetar leyes”.

Juan Castro
Motociclista

tocicletas por más de 20 años, exrepartidor de empresas de comida, buena parte de los accidentes que ocurren en la actualidad, se debe a la facilidad con la que cualquier persona tiene acceso a una motocicleta.

“Hay mucha gente joven, sin tanta experiencia en el manejo en calle, que la adquiere y no respetan la leyes del tránsito, adelantan por el lado derecho no respetando y obvio que se producen accidentes”.

Agregó que “hay que tener

en cuenta que las motos más vendidas son de 100 cc a 250 cc, y esas motos traen ruedas muy delgadas que no son para altas velocidades, por que son muy inestables en el agarre”.

Una opinión similar manifestó el piloto y exdeportista de motocross, Guillermo Loyola, quien sostuvo que “pienso que aquí hay un problema de educación vial, la gente que adquiere motos, es muy joven, poco preparada. Hoy en día es muy fácil conseguir motos en el mercado, y tanto aquí como en todas partes de Chile. Gran parte de los que manejan motos de baja cilindrada, lo hacen sin una adecuada preparación, por el medio de la calle, realizan maniobras imprudentes, la gente cree que es comprar y ponerse a andar, y no es así, tiene que haber una preparación más completa”, señaló.

GRUPO DDI Para importante cadena de retail
Por expansión 2023
Necesitamos 50 locales
A nivel nacional desde 500 a 5.000 m2 Planta libre
Ofrecemos contratos de 10 a 15 años
Renta a pagar UF 0,2 xm2
+569 4700 0000 • locales@grupoddi.cl



FUERON DETENIDOS POR LA PDI CARGANDO LAS ESPECIES ROBADAS.

Detienen a dos sujetos que vendían especies robadas en sector Playa Paraíso

POLICIAL. Ambos imputados quedaron a disposición del Juzgado de Garantía.

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos de la PDI Antofagasta, en conformidad a una denuncia por el delito de robo en lugar no habitado, realizaron diversas diligencias que permitieron dar con los responsables en las inmediaciones de la Playa Paraíso en el centro de la ciudad.

Los oficiales llevaron a cabo el trabajo en el sitio del suceso, realizando el levantamiento de cámaras de seguridad las que permitieron ubicar a un blanco de investigación el que se encontraba en el sector de Playa Paraíso, ofreciendo parte de las especies robadas.

Los detectives se apostaron en las inmediaciones, logrando ubicar al sujeto de investigación quien se hallaba acompañado de otra persona, los que al ver la presencia policial intentaron darse a la fuga siendo alcanzados a los pocos metros

por los policías.

EVIDENCIA

Al llevar a cabo la revisión de los individuos encontraron dentro de las mochilas que portaban, diversas especies tales como teléfonos, tablets y notebook de similares características a las sustraídas.

Al consultar sus antecedentes, uno de ellos registraba un orden de detención pendiente por el delito de robo en lugar no habitado. Además, la denunciante reconoció las especies por lo que se procedió a la detención de uno de ellos por el delito de receptación.

Al análisis de los videos se pudo establecer la autoría del robo por parte de uno de los individuos, informando dichos antecedentes a la fiscal de turno, quien conforme las evidencias gestionó la detención para el autor, quedando ambos a disposición del Juzgado de Garantía.

Alta Dirección Pública
Servicio Civil

Amplía plazo de postulación de concurso ya iniciado:

Subdirector/a Médico/a
Servicio de Salud
Antofagasta

Postulación hasta el 5 de junio de 2023

Infórmate y postula
adp.serviciocivil.cl



PUBLICACIÓN PRIMER CONCURSO PÚBLICO 2023

La Ilustre Municipalidad de Antofagasta llama a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes a la fecha en esta Corporación Edilicia:

PLANTA DE DIRECTIVOS:

- CÓDIGO 001: **01 CARGO DE PLANTA, ESCALAFÓN DIRECTIVO, GRADO 5° E.M.S., INGENIERO CIVIL INFORMÁTICO O INGENIERO CIVIL EN COMPUTACIÓN O INGENIERO EN COMPUTACIÓN.** CARGO: DIRECTIVO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIONES.
- CÓDIGO 002: **01 CARGO DE PLANTA, ESCALAFÓN DIRECTIVO, GRADO 6° E.M.S., INGENIERO COMERCIAL O INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL O ADMINISTRADOR PÚBLICO O CONTADOR AUDITOR O ESTADÍSTICO.** CARGO: DIRECTIVO JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
- CÓDIGO 003: **01 CARGO DE PLANTA, ESCALAFÓN DIRECTIVO, GRADO 6° E.M.S., INGENIERO GEOMENSOR O INGENIERO EN EJECUCIÓN EN GEOMENSURA O INGENIERO EN ESTADÍSTICA O INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL.** CARGO: DIRECTIVO JEFE DEPARTAMENTO DE GEOINFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.

REQUISITOS GENERALES PARA LOS CARGOS SEGÚN LEY N° 18.883.

ARTÍCULO 10 LEY N° 18.883:

- a) Ser ciudadano.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Cumplir con los requisitos de escolaridad que en cada caso exige la ley.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito.

ARTÍCULO 11 LEY N° 18.883:

- a) Los requisitos señalados en las letras a), b), y d) del artículo anterior, deberán ser acreditados mediante documentos o certificados oficiales auténticos.
- b) El requisito establecido en la letra c) del artículo precedente, se acreditará mediante certificación del Servicio de Salud correspondiente (al momento de ser seleccionado).
- c) El requisito de título profesional exigido en la letra d) del artículo anterior, se acreditará mediante los títulos conferidos en la calidad de profesional, de conformidad a las normas legales vigentes en materia de Educación Superior.
- d) El requisito fijado en la letra e) será acreditado por el interesado mediante declaración jurada simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.
- e) La Municipalidad deberá comprobar el requisito establecido en la letra f) del artículo anterior, a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación (al momento de ser seleccionado).
- f) La cédula de identidad acreditará la nacionalidad.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- CÓDIGO 001: TÍTULO PROFESIONAL DE: INGENIERO CIVIL INFORMÁTICO O INGENIERO CIVIL EN COMPUTACIÓN O INGENIERO EN COMPUTACIÓN.
- CÓDIGO 002: TÍTULO PROFESIONAL DE: INGENIERO COMERCIAL O INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL O ADMINISTRADOR PÚBLICO O CONTADOR AUDITOR O ESTADÍSTICO.
- CÓDIGO 003: TÍTULO PROFESIONAL DE: INGENIERO GEOMENSOR O INGENIERO EN EJECUCIÓN EN GEOMENSURA O INGENIERO EN ESTADÍSTICA O INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL.

Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

Aquel postulante que no cumpla con el requisito específico en el código correspondiente será declarado fuera del concurso por el Comité de Selección.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN:

Se establece que, para efectos de ser considerado en la preselección en este Concurso, es imprescindible que el postulante adjunte la documentación indicada a continuación:

- Carta de Postulación. Este documento puede ser retirado en el Departamento de Administración de Contratos de la Dirección de Gestión de Personas o descargada del sitio web www.municipalidadantofagasta.cl, banner "Primer Concurso Público 2023".
- Currículum Vitae.
- Certificado de Nacimiento (para fines específicos).
- Documento Académico que, por la naturaleza del empleo, exija la ley. Ver ítem Requisitos Específicos. Adjuntar fotocopia.
- Declaración Jurada debidamente firmada por el postulante. Este documento puede ser retirado en el Departamento de Administración de Contratos de la Dirección de Gestión de Personas o descargada del sitio web www.municipalidadantofagasta.cl, banner "Primer Concurso Público 2023".
- Certificado de Situación Militar al Día, cuando proceda.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes (para fines especiales).
- Fotocopia de documentos que acrediten la experiencia laboral indicada en el currículum vitae. La experiencia laboral podrá acreditarse mediante cualquiera de los siguientes documentos, siempre que se señale claramente el periodo de contratación (fecha de inicio y término):
 - a) Certificado ex empleador(es).
 - b) Certificado de cotizaciones A.F.P. u otra Institución Previsional.
 - c) Certificado empleador actual.
 - d) Finiquito(s).
 - e) En caso de haberse prestado servicios a honorarios, se deberá presentar un Certificado suscrito por la persona natural y/o jurídica a la que se le prestaron los servicios, el que deberá indicar el tipo de servicio y el periodo.

No presentar más de un documento que acredite el mismo periodo de experiencia laboral.

- Si el postulante indica en su currículum que cuenta con algún tipo de perfeccionamiento, **es imprescindible que presente fotocopias de los documentos que respaldan dicho perfeccionamiento.** De lo contrario, se ponderará cero puntos en el ítem correspondiente.

Cabe destacar que esta documentación **NO SE DEVOLVERÁ**, por lo que los postulantes deben presentar fotocopias. Sólo a la persona seleccionada por la autoridad edilicia se le exigirá la presentación de la documentación en original. No presentar más de un documento que acredite el mismo perfeccionamiento, salvo que se trate de la misma materia, pero realizadas en fechas diferentes.

- En caso de tener alguna discapacidad, se deberá adjuntar el certificado de discapacidad correspondiente, a fin de tenerlo presente para los efectos del artículo 45 de la Ley N° 20.422, introducido por la Ley N° 21.015.

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES.

Las postulaciones se recibirán hasta las 12:00 horas del día 09 de junio de 2023, y podrán ser presentadas por cualquiera de las dos vías:

- En la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, ubicada en Avenida Séptimo de Línea N° 3505, Antofagasta, mediante sobre cerrado, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Antofagasta, indicando el nombre del postulante y con el siguiente rótulo: "Primer Concurso Público 2023, Cargo (indicar código del cargo)". El postulante deberá exigir al momento de la entrega del sobre con los antecedentes el correspondiente "Comprobante de Postulación".
- Por Correo Electrónico dirigido a la casilla concursospublicos@imantof.cl, adjuntando en formato PDF y en un solo archivo todos los antecedentes requeridos en las bases del concurso e indicando en el asunto del correo electrónico lo siguiente: "Primer Concurso Público 2023, Cargo (indicar código del cargo)". Se debe tener presente que, en el evento de usarse esta modalidad de postulación, el Comité de Selección sólo considerará como postulación válida el primer correo que haya enviado el/la postulante. El postulante recibirá un acuse recibo de su postulación.

No se aceptarán más de dos postulaciones para un mismo cargo. El postulante deberá elegir una modalidad de las señaladas, caso contrario, solamente se considerará válida la primera opción elegida, sirviendo de base el día y hora para determinar la opción correcta.

PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección constará de las siguientes etapas sucesivas:

- **Análisis documental:** El Comité de Selección procede a la apertura y revisión de los antecedentes y/o documentos exigidos a los postulantes y a la asignación de los puntajes que sean procedentes según lo establecido en las bases del concurso. Los postulantes que resulten preseleccionados en razón de haber cumplido correctamente con la presentación de todos los antecedentes solicitados y en esta etapa haber alcanzado como mínimo 50 puntos para cargos directivos, serán citados a la evaluación psicológica.
- **Evaluación psicológica:** Los postulantes preseleccionados serán citados a una evaluación psicológica que determinará su idoneidad, aptitudes y/o habilidades personales, siendo calificados como RECOMENDABLES o NO RECOMENDABLES para el cargo.
- **Entrevista personal:** Los postulantes que fueren declarados RECOMENDABLES para el cargo serán citados, por vía telefónica y/o correo electrónico, a una entrevista personal con el Comité de Selección en el día y hora que se establezca, en la que se evaluará lo siguiente:
 - a) Conocimiento personal y habilidades relacionadas con el perfil del cargo (máximo 20 puntos).
 - b) Motivación para trabajar en la Municipalidad (máximo 20 puntos).
 - c) Métodos de trabajo (máximo 20 puntos).
 - d) Perfeccionamiento y desarrollo de iniciativas en relación al cargo requerido (máximo 20 puntos).
 - e) Capacidad de trabajo en equipo (máximo 20 puntos).

Para determinar el puntaje final de cada postulante, se sumarán los puntajes asignados por cada evaluador (máximo 20 puntos) y se dividirá por el total de evaluadores.

Las entrevistas personales con el Comité de Selección se llevarán a efecto en el Salón Plenario y/o dependencias de la Dirección de Gestión de Personas de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Las entrevistas podrán efectuarse en forma presencial y/o por medio de plataformas digitales, mediante videoconferencias.

CONFECCIÓN DE LA TERNA.

Terminado el proceso de selección se confeccionará una terna que estará compuesta o integrada por aquellos postulantes que obtengan los mayores puntajes en orden decreciente.

En caso de producirse igualdad de puntaje final en la confección de la terna, el empate se dirimirá a favor del postulante que en la entrevista personal haya obtenido el mayor puntaje. Si existiese nuevamente igualdad de puntajes, la terna será confeccionada mediante sorteo que será certificado por el Secretario del Comité de Selección y el resto de los integrantes.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.

La fecha propuesta para resolver el presente Concurso Público será julio de 2023.

Cabe señalar que, cada uno de los Códigos, se resolverá en forma independiente, por lo que la fecha propuesta precedentemente puede sufrir variaciones.

JONATHAN VELÁSQUEZ RAMÍREZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

Actualidad general

Vallejo pide “no sobreideologizar” debate de la reforma tributaria tras la polémica del gas

PRECIO JUSTO. Ministra defendió el piloto del Ejecutivo y ejemplificó que “la crisis de las isapres demuestra un fracaso de un modelo de negocios privado. En el caso de Metro, tenemos una empresa pública que funciona bastante bien” y que debería enorgullecernos.

Redacción

La publicación de que cada balón de la campaña “Gas a precio justo” o “Gas para Chile” -que buscaba disminuir el valor para las familias- terminó costando \$117 mil, abrió el debate sobre la injerencia del Estado en industrias claves como la energía. Por esto, la ministra vocera, Camila Vallejo, pidió ayer “no sobreideologizar, además sin fundamentos, el debate de la reforma tributaria a partir del piloto del ‘Gas para Chile’”.

La secretaria de Estado recalzó que, a su juicio, “no estamos hablando de una competencia entre modelos públicos o privados. En general, todas las iniciativas para el desarrollo económico que hemos propiciado han sido en colaboración público privada y tenemos buenas y malas experiencias en Chile respecto a lo público versus lo privado”.

Por ejemplo, indicó la autoridad, “la crisis de las isapres demuestra un fracaso de un modelo de negocios privado. En el caso de Metro, tenemos una empresa pública que funciona bastante bien y de la cual tenemos que sentirnos orgullosos, lo mismo que con Codelco, y hemos tenido casos de empresas privadas que también han defraudado



LUKAS SOLIS / AGENCIA UNO

“EL PACTO FISCAL ES NECESARIO”, AFIRMÓ VALLEJO ANTE EL DEBATE POR LOS CAMBIOS QUE EL GOBIERNO BUSCA REALIZAR AL SISTEMA DE IMPUESTOS.

o han fracasado, por lo tanto, no sobreideologizemos a partir de un hecho puntual, un debate, porque no hace bien a la ciudadanía de que la política esté realmente al servicio de las necesidades de la gente”, afirmó.

“El pacto fiscal es necesario”, destacó Vallejo, pero “los recursos no salen de la nada”, sino que “se generan gracias al crecimiento económico, pero también a través de la recauda-

ción de impuestos a los que más utilidades generan en nuestro país, que son las grandes empresas o los que concentran más altos patrimonios”.

“MEJOR COMPETENCIA”

El plan “Gas a precio justo” se “inició con un proyecto piloto, y ese sirvió como experiencia para el modelo que la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) ha ido desarrollando”, reiteró la ministra, en línea con las de-

claraciones del Ejecutivo durante esta semana.

Esto “nos va a seguir permitiendo no sólo entregar gas a menor precio, sino que generar una mejor competencia en el mercado del gas y, por lo tanto, producir un efecto de baja de los precios”, como ya se registró en ofertas de diversas distribuidoras en Chiguayante, comuna beneficiada por el plan de Gobierno, en la Región del Biobío.

Vallejo luego explicó que el

precio de \$177 mil por balón “no se puede calcular antojadizamente a partir de la primera distribución que se hizo, porque proyecta a futuro. (...) Es como si yo comprara una cocina a \$400 mil y dijera que el primer plato que cociné cuesta \$400 mil. Hay que separar en el fondo los cálculos de lo que es una inversión inicial a lo que puede producir al final del día”. El piloto realizado con Enap “es una experiencia que consideramos positiva”.

C. Alemana limita trato con isapres

●La Clínica Alemana informó ayer la suspensión del convenio para hospitalizaciones de afiliados de las isapres Consalud y Nueva Masvida, por el riesgo de no pago debido a la crisis que enfrenta el sector a causa del fallo de la Corte Suprema que los obliga a devolver US\$1.400 millones por cobros indebidos. El gerente general de la clínica, Cristián Pierra, dijo a La Tercera que “Esperamos que los legisladores puedan llegar a una solución (con la Ley corta enviada por el Ejecutivo), no por las isapres, sino por los afiliados”.

El diputado RN Andrés Celis afirmó en radio Cooperativa que “se hizo un experimento con gente que supuestamente tiene estudios, magister, doctorados y que entiende cómo es la cadena de distribución de gas... Cometan un error que, en definitiva, bota de cerca de \$600 millones de pesos”.

El legislador agregó que analizará “todas las posibilidades de tercerizar” el servicio que entrega “Gas para Chile” y “ver algunas alternativas de distribución”, sin embargo, evitar “ser el conejillo de Indias”. ☞

Dictaminan que NotCo hizo competencia desleal y prohíbe usar la marca NotMilk

LECHE. La firma vegana publicó la demanda de los productores de leche en paraderos y calles de la capital.

El Primer Juzgado Civil de Valdivia declaró que la empresa chilena de alimentos veganos -sin origen animal -NotCo “ha incurrido en actos de competencia desleal”, tras promocionar su pro-

ducto NotMilk donde “se aprovecha del prestigio de la leche”, según la demanda de la Asociación Gremial de Productores de Leche de la Región de Los Ríos (Aproval).

El fallo, al que accedió Dia-

rio Financiero, sostiene que “la demandada debe cesar de realizar conductas que constituyan actos de competencia desleal, así como la prohibición de realizarlas a futuro”, luego de que la firma alimentaria usara

avisos publicitarios en las calles de Santiago para exponer la demanda.

La Justicia, asimismo, solicitó a NotCo no utilizar el nombre NotMilk, junto con eliminar cualquier envase o aviso que “contenga una vaca o cualquier figura propia de la industria lechera, tarjada, invertida o de cualquier otra manera altera-

da”, además de la prohibición “de cualquier tipo de comparación o alusión a la leche, sea directa o indirectamente, de manera explícita o implícita”.

“SIN NOTIFICAR”

NotCo respondió que “no vamos a emitir declaraciones hasta que podamos ver el fallo, ya que no hemos sido notificados. Cuando lo analicemos, daremos las declaraciones que correspondan”. Desde la notificación, tiene diez días para interponer una eventual apelación.

La empresa, al cierre de esta

edición, mantenía en sus redes sociales la publicidad de NotMilk así como los mensajes que hace unos meses fueron puestos en las calles de Santiago.

En estos afiches se cita la demanda de Aproval, donde afirman que “The Not Company SpA se aprovecha del prestigio de la leche confundiendo su producto con ésta, pero al mismo tiempo, la descalifica en todo aquello que le sea posible precisamente para desviar clientela”, mientras NotCo agrega que su producto “no es leche y punto”. ☞



PUBLICACIÓN SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO 2023

La Ilustre Municipalidad de Antofagasta llama a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes a la fecha en esta Corporación Edilicia:

PLANTA DE AUXILIARES:

- CÓDIGO 001: 16 CARGOS DE PLANTA, ESCALAFÓN AUXILIARES, GRADO 18° E.M.S.

REQUISITOS GENERALES PARA LOS CARGOS SEGÚN LEY N° 18.883.

- ARTÍCULO 10 LEY N° 18.883:
- Ser ciudadano.
 - Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
 - Cumplir con los requisitos de escolaridad que en cada caso exige la ley.
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.
- ARTÍCULO 11 LEY N° 18.883:
- Los requisitos señalados en las letras a), b), y d) del artículo anterior, deberán ser acreditados mediante documentos o certificados oficiales auténticos.
 - El requisito establecido en la letra c) del artículo precedente, se acreditará mediante certificación del Servicio de Salud correspondiente (al momento de ser seleccionado).
 - El requisito exigido en la letra d) del artículo anterior, se acreditará mediante los certificados emitidos por las entidades correspondientes, de conformidad a las normas legales vigentes.
 - El requisito fijado en la letra e) será acreditado por el interesado mediante declaración jurada simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.
 - La Municipalidad deberá comprobar el requisito establecido en la letra f) del artículo anterior, a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación (al momento de ser seleccionado).
 - La cédula de identidad acreditará la nacionalidad.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN:

Se establece que, para efectos de ser considerado en la preselección en este Concurso, es imprescindible que el postulante adjunte la documentación indicada a continuación:

- Carta de Postulación. Este documento puede ser retirado en el Departamento de Administración de Contratos de la Dirección de Gestión de Personas o descargada del sitio web www.municipalidadantofagasta.cl, banner "Segundo Concurso Público 2023".
- Currículum Vitae.
- Certificado de Nacimiento (para fines específicos).
- Documento Académico que, por la naturaleza del empleo, exija la ley. Ver ítem Requisitos Específicos. Adjuntar fotocopia.
- Declaración Jurada debidamente firmada por el postulante. Este documento puede ser retirado en el Departamento de Administración de Contratos de la Dirección de Gestión de Personas o descargada del sitio web www.municipalidadantofagasta.cl, banner "Segundo Concurso Público 2023".
- Certificado de Situación Militar al Día, cuando proceda.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes (para fines especiales).
- Fotocopia de documentos que acrediten la experiencia laboral indicada en el currículum vitae. La experiencia laboral podrá acreditarse mediante cualquiera de los siguientes documentos, siempre que se señale claramente el periodo de contratación (fecha de inicio y término):
 - Certificado ex empleador(es).
 - Certificado de cotizaciones A.F.P. u otra Institución Previsional.
 - Certificado empleador actual.
 - Finiquito(s).
 - En caso de haberse prestado servicios a honorarios, se deberá presentar un Certificado suscrito por la persona natural y/o jurídica a la que se le prestaron los servicios, el que deberá indicar el tipo de servicio y el periodo.

No presentar más de un documento que acredite el mismo periodo de experiencia laboral.

- Si el postulante indica en su currículum que cuenta con algún tipo de perfeccionamiento, **es imprescindible que presente fotocopias** de los documentos que respaldan dicho perfeccionamiento. De lo contrario, se ponderará cero puntos en el ítem correspondiente.

- Cabe destacar que esta documentación **NO SE DEVOLVERÁ**, por lo que los postulantes deben presentar fotocopias. Sólo a la persona seleccionada por la autoridad edilicia se le exigirá la presentación de la documentación en original.

No presentar más de un documento que acredite el mismo perfeccionamiento, salvo que se trate de la misma materia, pero realizadas en fechas diferentes.

En caso de tener alguna discapacidad, se deberá adjuntar el certificado de discapacidad correspondiente, a fin de tenerlo presente para los efectos del artículo 45 de la Ley N° 20.422, introducido por la Ley N° 21.015.

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES.

Las postulaciones se recibirán **hasta las 12:00 horas del día 09 de junio de 2023**, y podrán ser presentadas por cualquiera de las dos vías:

- En la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, ubicada en Avenida Séptimo de Línea N° 3505, Antofagasta, mediante sobre cerrado, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna de Antofagasta, indicando el nombre del postulante y con el siguiente rótulo: "Segundo Concurso Público 2023, Cargo (indicar código del cargo)". El postulante deberá exigir al momento de la entrega del sobre con los antecedentes el correspondiente "Comprobante de Postulación".
- Por Correo Electrónico dirigido a la casilla concursos_publicos@imantof.cl, adjuntando en formato PDF y en un solo archivo todos los antecedentes requeridos en las bases del concurso e indicando en el asunto del correo electrónico lo siguiente: "Segundo Concurso Público 2023, Cargo (indicar código del cargo)". Se debe tener presente que, en el evento de usarse esta modalidad de postulación, el Comité de Selección sólo considerará como postulación válida el primer correo que haya enviado el/la postulante. El postulante recibirá un acuso recibo de su postulación.

No se aceptarán más de dos postulaciones para un mismo cargo. El postulante deberá elegir una modalidad de las señaladas, caso contrario, solamente se considerará válida la primera opción elegida, sirviendo de base el día y hora para determinar la opción correcta.

PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso de selección constará de las siguientes etapas sucesivas:

Análisis documental: El Comité de Selección procede a la apertura y revisión de los antecedentes y/o documentos exigidos a los postulantes y a la asignación de los puntajes que sean procedentes según lo establecido en las bases del concurso. **Los postulantes que resulten preseleccionados** en razón de haber cumplido correctamente con la presentación de todos los antecedentes solicitados y **en esta etapa haber alcanzado como mínimo 20 puntos para cargos directivos**, serán citados a la evaluación psicológica.

Evaluación psicológica: Los postulantes preseleccionados serán citados a una evaluación psicológica que determinará su idoneidad, aptitudes y/o habilidades personales, siendo calificados como RECOMENDABLE o NO RECOMENDABLE para el cargo.

Entrevista personal: Los postulantes que fueren declarados RECOMENDABLE para el cargo serán citados, por vía telefónica y/o correo electrónico, a una entrevista personal con el Comité de Selección en el día y hora que se establezca, en la que se evaluará lo siguiente:

- Conocimiento personal y habilidades relacionadas con el perfil del cargo (máximo 20 puntos).
- Motivación para trabajar en la Municipalidad (máximo 20 puntos).
- Métodos de trabajo (máximo 20 puntos).
- Perfeccionamiento y desarrollo de iniciativas en relación al cargo requerido (máximo 20 puntos).
- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 20 puntos).

Para determinar el puntaje final de cada postulante, se sumarán los puntajes asignados por cada evaluador (máximo 20 puntos) y se dividirá por el total de evaluadores.

Las entrevistas personales con el Comité de Selección se llevarán a efecto en el Salón Plenario y/o dependencias de la Dirección de Gestión de Personas de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Las entrevistas podrán efectuarse en forma presencial y/o por medio de plataformas digitales, mediante videoconferencias.

CONFECCIÓN DE LA TERNA.

Terminado el proceso de selección se confeccionará una terna que estará compuesta o integrada por aquellos postulantes que obtengan los mayores puntajes en orden decreciente.

En caso de producirse igualdad de puntaje final en la confección de la terna, el empate se dirimirá a favor del postulante que en la entrevista personal haya obtenido el mayor puntaje.

Si existiese nuevamente igualdad de puntajes, la terna será confeccionada mediante sorteo que será certificado por el Secretario del Comité de Selección y el resto de los integrantes.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO.

La fecha propuesta para resolver el presente Concurso Público será julio de 2023.

Cabe señalar que, cada uno de los Códigos, se resolverá en forma independiente, por lo que la fecha propuesta precedentemente puede sufrir variaciones

JONATHAN VELÁSQUEZ RAMÍREZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA



Antofagasta y su patrimonio por conocer

Una serie de actividades están programadas para hoy en el 'Día de los Patrimonios' para que los antofagastinos conozcan la historia del poblamiento de la ciudad, sus edificios emblemáticos y la gesta de la Guerra del Pacífico.

Sus pueblos originarios, el paso de los inmigrantes por estas tierras, sus localidades del interior, la época del 'oro blanco', la minería del cobre y la historia de su gente. Sin duda, la Región de Antofagasta tiene motivos suficientes para conmemorar hoy el 'Día de los Patrimonios 2023' -establecido en 1999- por su riqueza cultural en el amplio sentido del concepto.

Bajo el lema "Recuerdos para el futuro", y ahora sin las restricciones de público, desde ayer y hasta hoy serán realizadas distintas actividades para conmemorar esta fecha y que pueden visualizarse en la página diadelospatrimonios.cl.

Así, hoy desde las 10.00 horas, el Museo de Antofagasta, ubicado en avenida José Balmaceda esquina Simón Bolívar, organizó una tertulia y gala patrimonial que comienza con una representación ceremonial de pago a la Pachamama,

para continuar con la presentación del grupo coral y danza del Liceo Experimental Artístico (LEA) y una poeta del Centro Investigación Histórico Cultural Isaac Arce Ramírez.

Además estará la danza boliviana morenada Misk'i Wayra, lectura poética sobre patrimonio con performance del Círculo Literario Manuel Durán Díaz, la obra el 'Empampado' representada por el Teatro Independiente Antofagasta, el conjunto folklórico de la Universidad Antofagasta (Cofua) y la poeta y artista visual Zuleta Vásquez y el músico Claudio Trecaman.

Desde las 11.00 horas serán realizados guiados especiales a la exhibición permanente "Desde el poblamiento hasta nuestros días" con lengua de señas para personas con discapacidad auditiva, lo que se complementa con que cada sala de la exhibición está en tex-



to en braille.

También se dispondrá de lentes de realidad virtual para personas con movilidad reducida para que recorran virtualmente el museo.

Además, la Dirección Regional de Arquitectura del MOP efectuará hoy de 10.00 a 11.30 horas visitas guiadas a la Basílica Corazón de María, destacan-

do los detalles del proyecto de restauración del templo antofagastino.

Las obras de la basílica consideran la restauración del templo y nuevas instalaciones de la capilla mortuoria, con acceso independiente, de acuerdo a la normativa. Asimismo, al interior del templo se habilitará un espacio para usos culturales, patri-

moniales y turísticos, que permitirán no sólo poner en valor el inmueble patrimonial, sino también optimizar sus espacios en beneficios de la comunidad.

Este proyecto posee una inversión cercana a los \$4 mil millones financiados con fondos del Gobierno Regional y aprobados por el Consejo Regional (Core), y que se espera su licita-

ción para el segundo semestre de este año.

Asimismo, la agrupación histórica patrimonial 'Los Viejos Estandartes Antofagasta' realizará la exposición 'Legado de los hombres y mujeres de la Guerra del Pacífico', que presenta objetos, imágenes y uniformes de la época en donde desembarcaron las tropas chilenas en Antofagasta.

La Corte de Apelaciones abrirá también sus puertas a la comunidad en el 'Día del Patrimonio', y para ser parte de esta fiesta nacional, se suma con dos actividades pensadas en la familia. De 09.30 a 13 horas será realizada la presentación de la obra de teatro 'Juicio a los chicos zombies', que es interpretada por la compañía 'Teatro de ilusión', compuesta por jueces y funcionarios de los tribunales de Antofagasta. Y se suma a esto la muestra canina de Gendarmería de Chile.



DÍA DE LOS PATRIMONIOS 2023

Porque somos herederos de la industria del salitre, en SQM reconocemos las riquezas patrimoniales que existen en cada rincón de nuestro país.

Como compañía continuamos contribuyendo al desarrollo de las familias del norte, ejecutando diversas iniciativas patrimoniales, orientadas a su rescate, difusión y puesta en valor, aspectos fundamentales de nuestro Plan de Acción Comunitario.

SQM.COM



Soluciones para el desarrollo humano

#DiadelosPatrimonios

PPD buscará lista única a comicios municipales y de gobernadores: “Ir separados sería un suicidio”

OFICIALISMO. Tras su semana más convulsionada, la colectividad tuvo su Consejo Nacional y tomó decisiones tras el sonado fracaso del 7M. También fijó elecciones.

Después de una semana en la que el PPD estuvo en el ojo del huracán, primero por las críticas destempladas de su presidenta al Gobierno y luego por la infidencia que una de sus vicepresidentas hizo pública al recordar el rol de la ministra Carolina Tohá en el Caso SQM, la colectividad se reunió ayer para tomar definiciones en su 64 Consejo Nacional.

La principal fue mantenerse en la coalición de Gobierno y proponer ir en una lista única a las elecciones municipales y de gobernadores regionales. Esta lista incluiría al Socialismo Democrático, Apruebo Dignidad e incluso la Democracia Cristiana.

Para reducir el ruido y las controversias con el Gobierno y la coalición oficialista, la tienda decidió dar paso “a una fase de coordinación a nivel de direcciones políticas y bancadas de alcaldes, concejales, cores, diputados y diputadas, senadores y senadores en la perspectiva de construcción de una nueva estructura que agrupe al Socialismo Democrático”.

Además, indicó el PPD, este sería “un modo de reducir la fragmentación de las fuerzas”.

La lista única, en tanto, es para “para enfrentar, de mejor modo, las elecciones munici-



LA TIMONEL DEL PARTIDO, NATALIA PIERGENTILI.

pales y regionales del próximo año con una sola candidatura de las fuerzas políticas en cada una de las 16 regiones y en cada una de las 345 comunas del país”, definió el partido.

Se trata de “dar una señal de máxima unidad haciendo todos los esfuerzos para seguir cambiando el país, poniendo siempre los intereses y anhelos de las chilenas y chilenos por sobre nuestras diferencias” informó el PPD, que fijó sus elecciones internas para el próxi-

mo 27 de agosto.

CICATRIZ ABIERTA

En la mañana, la presidenta de la colectividad, Natalia Piergentili, analizó la derrota del oficialismo el pasado 7 de mayo en las elecciones de consejeros constitucionales, donde el PPD quedó sin representación. Recordó que esa vez ir en listas separadas (DC y PPD fueron en la lista Todo por Chile) tenía como objetivo “ampliar la base de apoyo al Gobierno, traer a la DC y rever-

tir la derrota del Apruebo (...) colaborar con el Gobierno y sacarlo de su arrinconamiento”.

Sin embargo, continuó, “debemos reconocer que fracasamos y no fuimos capaces de ampliar esa mayoría (...) Los próximos desafíos electorales serán complejos” y “debemos enfrentarlos unidos (...) Ir separados sería un suicidio”.

Aunque reafirmó que el partido ha adherido al Gobierno, Piergentili también reconoció que “no ha sido un camino fácil”, porque existen diferencias políticas y de estrategias, pero también “porque el Frente Amplio construyó su identidad criticando nuestra historia lo que ha dejado una cicatriz que aún está cerrando”.

A su turno, el exministro Francisco criticó a La Moneda. “Este gobierno se demoró mes y medio en algo obvio: decretar Estado de Excepción en la Macrozona Sur. También se demoró una barbaridad en la infraestructura crítica en el norte”, afirmó y agregó que “ahora retomamos, creo que gracias a la Carolina (Tohá)”. Sobre el Gobierno, comentó: “De qué son sectarios de repente, lo son, pero por sobre ese debate está la amenaza y el futuro de nuestro país”.

Columna

Juan Carlos Flores Rivas

El derecho a un debido proceso en la nueva Constitución

En plena votación general por el pleno del anteproyecto de nueva constitución, se avizora un cambio relevante y sustantivo, respecto del debido proceso judicial, y del procedimiento racional y justo de las actuaciones de los órganos de la Administración del Estado.

Al respecto, cabe señalar que la regulación actual del debido proceso es escueta, y su contenido esencial ha sido precisado por la jurisprudencia, tanto del Tribunal Constitucional como de la Corte Suprema, destacando la bilateralidad de la audiencia, la prueba, el derecho al recurso, entre otras garantías.

El artículo 17 N° 5 ter, del proyecto de nueva constitución regula el derecho a un debido proceso, que comprende, por un lado la garantías básicas aplicables en el ámbito judicial o a cualquier órgano que ejerza jurisdicción, que consisten en: (a) el derecho a ser oído y juzgado por un tribunal competente, independiente, imparcial, predeterminado por ley y establecido con anterioridad a la ocurrencia de los hechos, señalando que nadie podrá ser juzgado por comisiones especiales.

A lo anterior se debe agregar, que toda sentencia de un órgano que ejerza jurisdicción debe ser motivada y fundada en un proceso previo, legal y oportunamente tramitado. Y a su vez, la sentencia debe ser dictada en un plazo razonable, con derecho a la ejecución y al respeto a la cosa juzgada.

Si bien lo antes expuesto constituye un claro avance respecto de la norma vigente, por cuanto, especifica el contenido del debido proceso, cuestión que no ocurre con la norma actual, obligando a que las sentencias sean fundada, legales y oportunas, dictadas en un plazo razonables. De más esta decir que una sentencia sin fundamentos claros o inoportuna afecta el debido proceso, la justicia y, por ende, la inviolabilidad de la dignidad humana.

Pero el avance más destacable, a nuestro juicio, consiste en consagrar normas especiales para garantizar el debido procedimiento administrativo ante los órganos de la Administración del Estado. En efecto, el proyecto incorpora como contenido de un procedimiento racional y justo, la existencia de garantías que posibiliten que las actuaciones, procedimientos y decisiones sean racionales y justas. A ello, se debe agregar que los órganos de la Administración del Estado, debe otorgar un trato digno, deferente, transparente, oportuno y objetivo, a los ciudadanos y a los interesados que participen en un determinado procedimiento.

Por otra parte, es importante que se eleve a rango constitucional la obligación que las decisiones que emanan de la Administración deben ser debidamente fundadas, esto es, que sean racionalmente legítimas, que provengan de la arbitrariedad o del mero capricho, sino que contengan un razonamiento objetivo. También, es relevante consagrar como parte del debido procedimiento racional y justo, el derecho a impugnar a la decisiones administrativas, a fin que no quepa duda que los actos públicos son impugnables y sujetos a control.

Finalmente, en cuanto al ejercicio de la potestad sancionatoria, señala el proyecto que el ejercicio de los poderes correctivos y sancionadores administrativos estará sometido a criterios de legalidad, eficacia, proporcionalidad e igualdad ante la ley.

Como se puede apreciar, el proyecto de nueva constitución se hace cargo del desarrollo que tanto el legislador, como la doctrina y la jurisprudencia, han efectuado respecto de los elementos de un debido procedimiento administrativo racional, justo y eficiente, a fin de garantizar a las personas el derecho a la tutela judicial efectiva.

NEUMÁTICOS VERAGUA

VERAGUA UNA EMPRESA 100% ANTOFAGASTINA ATENDIDA POR SU PROPIO DUEÑO

SOLUCIONES AUTOMOTRICES

BATERIAS
ACEITES
SERVICIOS

1371

VERAGUA CAR

WEST LUB

CYBER DAY
de Descuento
10% en el local

ANTOFAGASTA: Avda. Argentina 1371
Fono 55-2865340 +56 9 90151706
veragua.representaciones@gmail.com

COLECTA 2023
2 · 3 · 4 DE JUNIO
EN LAS CALLES DE TODO CHILE

COANIQUEM
todo por el niño quemado

JAVIERA
PSICÓLOGA COANIQUEM
ANTOFAGASTA

ISIDORA
SE ATIENDE EN
COANIQUEM

TODOS UNIDOS
CON LOS NIÑOS CON QUEMADURAS

También puedes donar de manera online, desde el 19 de mayo al 4 de junio en nuestro sitio web:

desafio.coaniquem.cl

GENTILEZA: EMPRESA PERIODÍSTICA EL NORTE S.A.

Nicaragua: policía acusa de lavar dinero a la iglesia católica y ordenan congelar cuentas

CONFLICTO. Se investiga el supuesto hallazgo de cientos de miles de dólares en bolsas en sedes eclesíásticas. No se detallaron montos ni nombres. Gobierno de Daniel Ortega ordenó intervenir las cuentas bancarias, en un contexto de gran tensión entre clero y Ejecutivo.

El Gobierno de Nicaragua que preside Daniel Ortega congeló las cuentas bancarias de al menos tres de las nueve diócesis de la iglesia católica de ese país, al tiempo que la Policía Nacional la acusó al clero local de “lavar dinero”, ordenando al cardenal Leopoldo Brenes presentar documentos que muestren los movimientos financieros de las sedes intervenidas.

La policía informó ayer que el viernes 19 de mayo fueron informados “de actividad ilícita en el manejo de fondos y recursos en cuentas bancarias que habían pertenecido a personas condenadas por traición a la patria”, cuyos nombres no precisó.

“La Policía inició investigaciones que llevaron al hallazgo de centenares de miles de dólares escondidos en bolsas ubicadas en instalaciones pertenecientes a diócesis del país”, aseguró esa institución, que no detalló el monto ni lugares.

Posteriormente informó “de los hallazgos y las investigaciones a las autoridades pertinentes, que a la vez iniciaron sus propias investigaciones, de acuerdo con la Ley, para ubicar y cancelar los actos ilícitos cometidos por personas vinculadas a esas diócesis”.

“RED DE LAVADO DE DINERO”
“El resultado de las investigaciones confirmó la sustracción ilegal de recursos de cuentas bancarias que se había ordenado por Ley congelar, así como otros ilícitos que todavía están siendo investigados como parte de una red de lavado de dinero que se ha descubierto en diócesis de distintos departamentos” de Nicaragua, añadió.

Según la Policía, la Fiscalía General de la República, la Superintendencia de Bancos y la Unidad



ORTEGA HA SIDO CALIFICADO COMO UNA PERSONA DESEQUILIBRADA.

de Análisis Financiero “han confirmado movimientos delictivos con fondos que, para la diócesis, han ingresado irregularmente al país y se investigan y se han abierto procesos por todos estos delitos”.

Indicó que la Superintendencia de Bancos ha solicitado a la Conferencia Episcopal de Nicaragua y al jefe de la Iglesia nicaragüense, cardenal Leopoldo Brenes, “la presentación de los documentos que muestren los movimientos de las cuentas bancarias de las diócesis, de manera que se cumpla en todo momento con las leyes del país, evitando los actos ilícitos que se han venido cometiendo”.

“Se ha informado en todo momento del curso de las investigaciones y se procura aclarar e informar sobre todo lo pertinente a esta situación anómala que se deriva de los actos de traición a la patria, juzgados ya, y cometidos por personajes que como

políticos han violentado criminalmente todos los ordenamientos jurídicos, financieros, sociales del Estado y el pueblo nicaragüenses”, agregó esa institución.

La Policía dijo que “se continúan las indagaciones e investigaciones para lograr la transparencia en el funcionamiento y manejo de las finanzas de estas instituciones”.

SACERDOTES INVESTIGADOS
Previamente, fuentes eclesiales adelantaron que el Gobierno de Ortega había congelado las cuentas de al menos tres de las nueve diócesis católicas.

Las diócesis con sus cuentas bancarias restringidas son las de Managua, que preside el cardenal Brenes, y las de Matagalpa y Estelí, a cargo del obispo encarcelado Rolando Álvarez, quien en febrero fue condenado a más de 26 años de prisión por delitos considerados “traición a la patria”, dijeron a Efe las fuentes.

Presentan
ESCONDIDA | BHP

Sé parte de una comunidad transformadora para una región más sostenible y equitativa

Postula tu emprendimiento de triple impacto desde **16 de mayo - 19 de junio** y entrega soluciones a los desafíos de las comunidades de la región de Antofagasta.

--	--	--	--

115 millones de pesos

a repartir en las categorías de Consolidación y Expansión.

Postula en antofaemprende.cl

Ejecuta **socialab**

ABFCHILE | ANTOFAGASTA BODYBOARD FESTIVAL | BUDEO BODYBOARD

INVITA: **ESCONDIDA | BHP**

CAMPEONATO MUNDIAL ANTOFAGASTA BODYBOARD FESTIVAL - 2023 -

18 AL 28 MAYO

PLAYA LLACOLÉN | OLA | LA CÚPULA
ENTRADA GRATUITA PARA PÚBLICO EN GENERAL

WWW.BUDEO.CL

CATEGORÍAS: OPEN MEN | OPEN WOMEN | DROPKNEE JUNIOR MEN | JUNIOR WOMEN

GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA

Opinión

E

Editorial

Una cárcel para narcotraficantes

Muy superficial, al nivel de idea, se ha planteado que el nuevo recinto penal de Calama sea para recluir a condenados por tráfico de drogas y crimen organizado.

Surgió como un planteamiento más, dentro del bombardeo de declaraciones respecto a las soluciones en materia de seguridad en el país. Lo primero fue hablar de la necesidad de contar con una cárcel para los grandes narcotraficantes y los condenados por delitos asociados al crimen organizado.

La idea que en principio no encontró buena acogida, con el paso de los días fue tomando fuerza hasta llegar a las últimas declaraciones que no solo aprueban esta idea, sino que aseguran que se podría concretar en el nuevo centro penitenciario de Calama, que está en etapa de diseño.

Claramente hay que tomarlas como primeras opiniones y que encontraría concreción en un proyecto que lleva años en proceso sin mayores avances.

La idea no cayó bien al alcalde de Calama, Eliecer Chamorro, quien criticó las externalidades de instalar un penal de esas características en las cercanías de su comuna.

Lo que pide el edil calameño es sociabilizar la iniciativa y conocer las externalidades del proyecto.

Además, lamentó que las autoridades de gobierno no hayan consultado antes a los calameños, a sus autoridades respecto a esa alternativa.

Lo que pide el edil calameño es sociabilizar la iniciativa y conocer las externalidades del proyecto. En primera instancia, según Chamorro, está que este tipo de recintos para reclusos de alta peligrosidad, termina trasladando la criminalidad a las comunas aledañas.

Va más allá de la opinión del ministro de Justicia, Luis Cordero, quien planteó que todos queremos más cárceles pero nadie las quiere cerca.

No se condice con Calama, una comuna que por décadas ha convivido con un centro penitenciario en pleno centro. La solicitud calameña exige dialogar y no sólo disponer, como suele ser el comportamiento de los gobiernos centrales, con las regiones, especialmente con Calama.

El mejor trato hacia las comunas debe ir más allá del discurso.

C

Columna

¡Te acordás hermano qué tiempos aquellos!

El título de esta columna corresponde al verso inicial del conocido tango Tiempos viejos, cuya letra es de Manuel Romero y la música de Francisco Canaro. No soy de los que proclaman que todo tiempo pasado fue mejor, sería ciego no reconocer que, cada vez más, van surgiendo avances tecnológicos y científicos, por citar dos áreas, que contribuyen a alcanzar una mejor calidad de vida. Lo que creo y afirmo, es que, dentro del comportamiento humano, al menos en nuestro país, ha habido retrocesos significativos, en particular en respeto y honradez.

Veamos algunos ejemplos que grafican lo precedente. Uno tremendamente perjudicial, corresponde a la evasión en el ex Transantiago, cuyas últimas estadísticas la sitúan por sobre el 40%. Lamentablemente las informaciones no citan el monto de la evasión. Tal vez por pudor, ya que todos los gobiernos, han sido incapaces de ponerle coto a esta infracción y no han querido hacerla pública, porque los cuantiosos recursos estatales que se han destinado a subsidiar este transporte, darían para solucionar graves problemas sociales. No existe sector poblacional donde no se evada el pasaje, situación a la que también contribuyen los choferes.

La pérdida de vergüenza de quienes suben por ambas puertas de los buses sin pagar y de quienes evaden el torniquete con una pirueta digna de un hábil deportista, es algo natural. Déca-

das atrás cuando uno se iba colgando de la puerta trasera de una micro, enviaba el importe del pasaje a través de los pasajeros hasta el conductor, quien devolvía el vuelto, si correspondía, con el respectivo boleto, a través de los mismos pasajeros hasta quien estaba pagando el pasaje.

En el Metro la evasión es menor, pero igual se aprecian actitudes irrespetuosas. En efecto, en todos los vagones existen asientos señalizados como Preferencial, para mujeres embarazadas o con guagua, para adultos mayores y personas con impedimentos. Ninguna de estas advertencias se respeta y se puede apreciar la indolencia que presentan pasajeros ante quienes deberían ocupar dichos asientos. Antes cuando una persona en esas condiciones subía a una micro, más de alguien se paraba de inmediato ofreciéndole el asiento.

Otro caso que nos debería espantar es lo que cada cierto tiempo ocurre con algún profesor, quien es insultado y/o agredido por un apoderado, porque su hijo ha recibido una reprimenda por una mala acción o comportamiento. Hasta no tanto tiempo atrás los profesores representaban al personaje, aparte del padre, más respetado por la juventud. Ese respeto no era impuesto por el profesor, éste lo transmitía por su sabiduría y ascendencia hacia sus educandos. Lo peor de todo, es que hoy ni siquiera existe censura social ante estas actitudes. Sin duda que estos ejemplos no nos dejan bien como sociedad.



Carlos Tarragó
Fundador Corporación Proa

C

Columna

Se va Jim y no se pudo

Jim Whittaker, nos deja en el mes de junio como presidente de Minera Escondida, había asumido el mes de septiembre de 2021, siendo su principal objetivo: "Mejorar la eficiencia operacional de Minera Escondida y para ello se radica en Antofagasta donde está la operación."

Todos pensamos, si el presidente se viene, se vienen también sus ejecutivos y recuperamos nuestra sustentabilidad económica de la ciudad, esta se produce cuando los excedentes productivos (sueldos) quedan en ella. También que Minera Escondida volvería a ser un referente de buenas relaciones laborales y responsable con el territorio, lo que significó anteriormente un importante desarrollo para Antofagasta, volvería a ser una empresa integrada: Sus altos ejecutivos y todo el personal vivían en la ciudad, cualquier trabajador o persona podía conversar sus distintos puntos de vista en forma informal con el presidente o con los distintos superintendentes. En el Corporativo, se hacían deportes, celebraban sus fiestas, era "La Familia Escondida". Todos pensamos que, con Jim, Minera Escondida estaba asumiendo su responsabilidad con el medio ambiente, bajar las emisiones de CO2 evitando los viajes largos que promueven los turnos 7x7. Todos pensamos que Minera Escondida se responsabilizaría de las familias de sus colaboradores, la existencia de turnos largos se resiente la familia, ya que prolongadas ausencias del jefe

de hogar afectan su buen desarrollo. Todos pensamos que los antofagastinos superaríamos esa imagen que perdemos cada vez más la sustentabilidad al ver que todo se sigue concentrando en Santiago y que la minería es un enclave en la Región que deja solo externalidades. (ejemplo de esto es la distribución del royalty y la no existencia de una política energética para la Región).

Jim no pudo hacer mucho, debido a la economía de aglomeración, contra esta aspiradora capital de Chile, de siete millones de habitantes, causante gran parte de la inequidad territorial del país, debido a la imposibilidad de competir de cualquier ciudad de Chile, la nuestra, Antofagasta tiene un poco más de cuatrocientos mil habitantes y con autoridades que mucho tiempo no dan el ancho.

No se avanzó para dar solución al error del 28 de agosto del 2013, donde Minera Escondida por "costos" decide cambiar su sistema de turnos de 4x4 a 7x7, lo que generó que los trabajadores vivan en distintas ciudades y sus ejecutivos y las oficinas estén radicados y se emplacen en Santiago.

Alejandro Godoy Tapia, asumirá a partir del primero de julio de 2023 la Presidencia de Minera Escondida, su gran singularidad que es antofagastino y no me cabe duda de que tendrá un compromiso con el territorio como soñó su antecesor, le deseamos mucho éxito.



Emile Ugarte Sironvaalle
Arquitecto

C Correo

Plan piloto

● Tras leer y escuchar las explicaciones (manteniendo en pie la estantería) de políticos vigentes, en hibernación y en especial de nuestro ministro de Hacienda Mario Marcel en relación al frustrado plan piloto de gas, le consulto.

¿Don Mario, estaría usted tan tranquilo, digamos relajado, dando las mismas explicaciones, o con ánimo para reintentarlo de nuevo, etcétera, total es un "plan piloto" (sic), si usted hubiera financiado todo el "piloto" con sus propios dineros o lo hubiera pensado, programado, ejecutado y todo lo terminado en "ado" mejor, o en último caso, como mínimo, le hubiera aplicado previamente un FODA, para analizar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del citado plan piloto en cuestión, porque queda la sensación ministro, de que sus explicaciones, son de un lego en materias financieras, de levantar proyectos y no de una eminencia en estas materias, como lo es usted, o definitivamente don Mario, no lo hubiera hecho así, como se hizo, a propósito del gas, literalmente metiéndose a la ducha, sin antes confirmar, si el piloto del calefón estaba encendido?

Gracias don Mario. Un saludo y reconocimiento a todos los emprendedores de Chile, que crean empresas, dando trabajos, arriesgando sus propios recursos, e incluso sin oportunidad de hacer pilotos de prueba, juzgándose el todo o nada, y la lista es muy larga, para nombrarlos a todos.

Luis Enrique Soler Milla

CyberDay 2023

● Con 795 marcas el comercio electrónico enfrenta el CyberDay, su primera gran prueba del 2023 y en un escenario distinto, con un consumidor más preparado, más exigente y sin miedo a criticar a la marca que no cumpla con lo ofrecido. Bajo ese punto de vista, hacer un marketing responsable cobra relevancia.

Con estrategias cada vez más personalizadas, las marcas buscan llegar a un consumidor específico y con productos que alguna vez pensó en comprar.

Reencantar a esa persona es prioritario para las marcas, pero también se debe analizar el por qué no se concretó la transacción: ¿alguien le comentó que tuvo problemas con el sitio web?, ¿los productos comprados

en otra ocasión llegaron dañados o a destiempo?

Una mala experiencia transmitida de boca en boca puede afectar negativamente la reputación, por ello, la transparencia desde el primer momento, cumplir con lo prometido, no cambiar las condiciones de venta en el camino y atender adecuadamente los requerimientos del cliente en caso de producirse alguna situación, se alzan como claves en el marketing responsable.

Este evento espera compras por unos US\$400 millones y cada marca busca ofrecer el mejor producto o servicio con las mejores condiciones de venta. Mejorar la experiencia, informar los plazos de entrega y formas de cambio del producto, además de garantizar los derechos del consumidor, es valorado y genera confianza en el cliente. Esos atributos se deben alzar ahora y en el futuro, como base de una relación de largo plazo.

Maribel Vidal
Directora Ejecutiva de CONAR

No son buenas noticias

● Un reciente informe emitido por la OCDE señaló que Chile tenía un po-

tencial de crecimiento del PIB del 10,5% al 2060 si se superaban las brechas de género que hoy existen en materia laboral. Sin embargo, lo que hay detrás de esta supuesta buena noticia no es tan alentador si lo analizamos en detalle: hoy existe una diferencia entre la tasa de ocupación de las mujeres (51,1%) y la de los hombres (71,2%). Además, estas trabajan, en promedio, 4 horas más en la semana.

Por otra parte, según el reporte 2022, las mujeres obtuvieron una renta promedio 21,7% inferior y su participación en directorios de grandes empresas es muy inferior a la de los países de la OCDE.

¿Pesimismo? No. Lo que se pretende es visibilizar un problema que no tiene una solución de corto plazo, cuyo origen es multidimensional y donde el factor cultural tiene un impacto significativo, ya que las mujeres aun son las que realizan el esfuerzo mayor en tareas domésticas y al cuidado de hijos y adultos mayores. Otro aspecto clave es la de educación: si bien la participación femenina en educación superior es mayor a la de los hombres, todavía existen áreas claves como las carreras STEM donde la brecha es muy significativa e incide en materia salarial y en acceso a car-

gos de responsabilidad.

Gustavo Niklander R.
Director de Desarrollo y Postgrados
Universidad Autónoma de Chile

Enap

● Si una empresa privada hubiera incurrido en las conductas que incurrió Enap, produciendo balones de gas a \$ 117 mil cada uno y vendiéndolos a \$ 15 mil, sin duda la perseguirían, a lo menos, por competencia desleal. Como es Enap, nadie lo hace y se continúa botando la plata de todos nosotros.

José Madrid Barros

El Mercurio de Antofagasta invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercurioantofagasta.cl o a la dirección **Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta.**

F Foto del día

CONMEMORACIÓN DE LOS PATRIMONIOS CULTURALES: REALIZAN VISITAS A LA EX MOLINERA DE ANTOFAGASTA

En el marco del Día de los Patrimonios Culturales, desde el Gobierno Regional organizaron la visita a la ex Molinera de Antofagasta, ubicada en la intersección de calle Lima con Caracoles, en pleno Barrio Estación.

Esta actividad que contempla un recorrido dentro del histórico recinto, tiene como finalidad instruir a las futuras generaciones y recordar las funciones que realizaba la ex Molinera en la ciudad.



T EN TWITTER #LAS CONDES

@CNNChile Alcaldesa de Las Condes admite errores en compra de muebles para Cesfam: "En cuanto supe, tomé acciones concretas"

@TarquinoPaspala Fracasó el negociado de la alcaldesa de Las Condes. Después de allanamientos de oficinas, Peñaloza admite "errores" en la compra de terrenos para Cesfam. Esto es + turbio q las aguas del mapocho, clara% hay corrupción e intento de robos. Por decencia, Peñaloza debería renunciar.

@SeguridadValdes Vecinos de Las Condes, a estar atentos y no dejar pasar este tema de la Alcaldesa. La cual debe dar explicaciones personales y esperar lo q dice la justicia. Felicitaciones a los Concejales denunciantes.

@andres20ad La alcaldesa de la

Municipalidad de Santiago, Irací Hassler, no pagó un peso por la clínica Sierra Bella, pero la prensa de derecha lo llama delito. En cambio, la alcaldesa de Las Condes, Daniela Peñaloza, pagó 400 millones de más, pero la prensa de derecha lo llama error.

@Carlosassarini \$430 millones más: los documentos que muestran que Las Condes pagó el doble por un inmueble destinado a construir un Cesfam.

@cbofillr Las Condes: la indagación de Contraloría por eventuales faltas a la probidad, el otro flanco para la alcaldesa Peñaloza

@marjo2018 Errores...? Ah. En el caso de la alcaldesa hassler es fraude, pero en el caso de las condes son errores. Yap. La derecha.

W Comentarios en la web

"Gas para Chile": Vallejo valora iniciativa y llama a "no sobreideologizar" debate sobre reforma tributaria tras polémica

Reinaldo León: El problema de las isapres y de las pensiones no es del midelo de negocios, sino que de los políticos que nunca quisieron solucionarlo en su proceso legislativo.

Felipe Gavilán: Están despilfarrando impudicamente el di-

nero de nuestros impuestos. Cómo eso no va a ser relevante para concluir que no es necesario subir los impuestos.

Pedro Calderón: Cualquiera se da cuenta que la ministra no tiene idea de economía. Como el dinero no sale de su bolsillo,

es fácil derrocharlo.

Juan Cárcamo: Lo que nos espera con el Lito a precio justo.

Eduardo Alegria: El gas solo fue la muestra de la práctica que realiza el Gobierno en distintos proyectos.



Económicos Clasificados de EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA

Celular: +56 9 97455712

**portal@mercurioantofagasta.cl
andres.martinez@emelnor.cl**

Atención: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs.

100-200 PROPIEDADES	300 VEHÍCULOS	400-500 AGRÍCOLAS CONSTRUCCIÓN	600-700 INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS HOGAR	800 COMUNICACIONES IMAGEN Y SONIDO	900-1000 COMPUTACIÓN DEPORTES, PASATIEMPOS	1100 SERVICIOS	1200 EMPLEOS	1300 LEGALES Y PÚBLICOS
<ul style="list-style-type: none"> Casas Departamentos Oficinas, Locales, Patentes y otros Sitios Corredores Propiedades 	<ul style="list-style-type: none"> Vehículos compran- arriendan Vehículos Venden Jeep y Vehículos Motos Servicios, Repuestos y Accesorios 	<ul style="list-style-type: none"> Implementos y Servicios Agrícolas Maquinaria Agrícola Maquinas Venden- Arriendan Construcciones Materiales 	<ul style="list-style-type: none"> Maquinaria y Equipo Muebles, Accesorios y Herramientas Para la minería Para el Hogar y la familia Para los niños 	<ul style="list-style-type: none"> Telefonía celular y fija Televisores, videos y radios Servicios técnicos, electrónicos 	<ul style="list-style-type: none"> Computadores Softwares Servicios Técnicos Deportes y Pasatiempos Deportes náuticos Para el Turista 	<ul style="list-style-type: none"> Préstamos Proyectos y Asesorías. Empresas de Servicios Saludos Saunas No sometidos a Clasificación 	<ul style="list-style-type: none"> Industria Ofrecen Comercio Ofrecen Hogar Ofrecen Empleos Buscan Trabajo temporal y Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Legales Judiciales Remates Personas buscadas Citaciones

ANTOFAGASTA



100 PROPIEDADES ARRIENDAN

102 Departamentos Sector Central

650.000 Depto en Edificio Icono 3Dormitorios, 2Baños, Estacionamiento, 994439750, ARamirez2k9@gmail.com

ARRIENDO Depto. un ambiente central, amoblado y alajado, bodega y gastos comunes incluidos. Piso 9. C: 77009448.



1100 SERVICIOS

1112 Empresas de Servicios

ELIMINACIÓN: DEUDAS CASTIGADAS Y/O VENCIDAS, (SIN PAGARLAS). SUPERINTENDENCIA: BANCOS, FINANCIERAS, CRÉDITOS, HIPOTECARIOS, CONSUMO. APERTURA: CUENTAS CORRIENTES, ACLARACIÓN: CHEQUE; PROTESTADOS, EXTRAVIADOS. (BANCARIZACIONES) CELULAR 963376750 BENNEVENTI@GMAIL.COM WWW.BENNEVENTI.CL

1121 Astrología, Cartomancia y Otros

AMARRES 100% efectivo, sanaciones, limpieza, rituales, amarres eternos, descargas. +56 995531933

ENDULZAMIENTO
Amarres, Rituales Eternos, Uniones, Rituales, Pactos. Soluciones 72hrs.: +56985332090

PARAPSIÓLOGA
Vidente, Especialidad en Amarres, Infidelidades, Rituales, Resultado Rápido 975507314

TRABAJOS A
DISTANCIA Con Fotografía, Magia Poderosa, Uniones Perpetuas, 984589176

1126 No Sometidos a Clasificación

15MIL 55.2771698
RICAS MUJERES FOGOSAS. TODO PERMITIDO: AMERICA REAL

ÁMBAR
Bella, Exquisita Boliviana, Cruceña, Apasionada, Cariñosa, Muy Complaciente. 940868767

ANDREA
Exquisita Boliviana, Cariñosa, Apasionada, Sexy, Fogosa, Apetadita, Sabrosa, 957332857

DIANA
Rica Boliviana, Blanca, Delgada, Tierna, apasionada, sexy +56962281191 Antofagasta



1200 EMPLEOS

1210 Área, Industria y Empresa Empleos Ofrecen

Colegio de Antofagasta en carrera docente, necesita contratar para su malla curricular 2023, profesor(a) de enseñanza básica. Enviar CV a curriculumdocente2023@gmail.com

COLEGIO Particular Subvencionado de Copiapó necesita contratar Prof. de Lenguaje y Prof. de Música o título afín. Enviar Curriculum a: aula-satacama@gmail.com Se ofrece alojamiento para personas de fuera de la ciudad.

Prestigiosa Institución Educativa de Calama requiere contratar: Inspector General, Inspector de Patio, Educador Diferencial y Psicopedagogo. Enviar Curriculum al correo: postulaciones@cgacalama.cl

PROSEGUER
busca guardias de Seguridad Táctica. Requisitos excluyentes: Haber pertenecido a las Fuerzas Armadas mínimo dos años (con certificado de baja) • Licencia de Conducir Clase B (mínimo 1 año). • Curso OS 10 Vigente Renta desde \$1.000.000 líquidos + bono trimestral sujeto a desempeño Si está interesado, favor de presentarte el lunes 29 y martes 30 en Los Chirihues 9090 de 10 a 14hs



1300 LEGALES Y PÚBLICOS

1310 Legales, Estatutos y Citaciones

POR hurto quedan nulos los cheques de Banco Estado N° 0098024-0098025-0098026 a nombre de Cynthia Meneses Veliz.

The Antofagasta British School, convoca, en segunda citación, a Asamblea General Ordinaria de Padres y Apoderados, para el Miércoles 31 de Mayo a las 19.00 horas en el Aula Magna del establecimiento. Tabla: 1: Memoria y Balance Anual año 2022. 2: Elección Comisión Revisora de Cuentas. 3: Elección parcial de Directorio. EL DIRECTORIO.

1312 Remates

EXTRACTO. Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, ubicado en San Martín 2984 7º y 8º piso, en juicio ejecutivo caratulado "Banco Estado de Chile con ESPINOZA", Rol N° 1487-2021, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta, CALLE TRAIQUEN N° 6354, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 6, DE LA MANZANA 18, DE LA POBLACION ARTURO PRAT, DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA. Título actualmente inscrito a fojas 3139 vta., N° 3461, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2009. Remate se efectuará por sistema de videoconferencia, el día 12 de Junio de 2023 a las 11:30 horas. Los interesados deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado en la base tercera para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado indicando los datos de la causa; Depósito Judicial a nombre de este Juzgado en la Cuenta Corriente N° 2500125384 de Banco Estado; o Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO LETRAS DE ANTOFAGASTA", Rut 60303012-5, en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electrónicos: jl1_antofagasta@pjud.cl y jorcaranza@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$18.170.695.-, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2023. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 05 de junio de 2023, 11.00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/98430903915> in-

mueble ubicado en CALLEJUELA CARLOS PEREZ BRETTI N° 8717, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 4, DE LA MANZANA "F", DE LA POBLACION MAYOR GENERAL CAROL URZUA, ANTOFAGASTA. Dominio inscrito fojas 3381 vuelta, N° 3829, Registro de Propiedad año 2005, Conservador Bienes Raíces ANTOFAGASTA. Mínimo posturas \$ 35.570.368.-, Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos con un día hábil antelación a subasta, en horario atención público, lunes, miércoles y viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-4140-2020, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ARANCIBIA REYES, ALEXIS"

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 15 JUNIO 2023, 11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma <https://zoom.us/j/94471653721> ID de reunión: 944 7165 3721, INMUEBLE UBICADO EN CALLE NUEVA NUMERO TRES, NUMERO 10.758, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO NUEVE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL SAN MARCOS, LOTE EM DOS, ANTOFAGASTA. Dominio inscrito fojas 1263 vta., N° 1387, Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$59.862.977.-. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos con un día hábil antelación pública, lunes, miércoles y viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol 2099-2020, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CASANOVA SALAZAR."

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 14 JUNIO 2023, 11:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma <https://zoom.us/j/98430903915> in-

<https://zoom.us/j/98491468126> ID de reunión: 98491468126, CASA N° 30, CONJUNTO HABITACIONAL SAN MARCOS, LOTE CA, INGRESO POR CALLE NUEVA, ACTUALMENTE ESTACION LOS VIENTOS N° 295, SECTOR LA CHIMBA, ANTOFAGASTA, individualizada plano archivado bajo N° 490 año 2002. Dominio inscrito fojas 4099 vta., N° 6258, Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$66.380.487.-. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos con un día hábil antelación pública, lunes, miércoles y viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol 3419-2022, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JEAN PAUL PORRAS SEPULVEDA INSTALACIONES E.I.R.L."

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 12 JUNIO 2023, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma <https://zoom.us/j/95359223986>, ID: 953 5922 3986, PASAJE FARELLOS N° 478, SITIO N° 24, MANZANA R, CONJUNTO HABITACIONAL "PANORAMA ETAPA", Antofagasta, descripto plano archivado bajo el N° 625 Final Registro Propiedad año 1996. Dominio inscrito fojas 2423, N° 2744, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$31.538.687.-. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate y/o vale vista que se podrá acompañar en Secretaría Tribunal, al menos con un día hábil antelación pública, lunes, miércoles y viernes desde 09:00 a 13:00 hrs. Interesados coordinar incorporación remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol 1294-2022, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con PRIETO ROJAS".

EXTRACTO REMATE. 2º JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ANTOFAGASTA, CALLE SAN MARTIN N° 2984 TERCER Y CUARTO PISO, REMATARÁ EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2023, A LAS 13:00 HORAS, LA PROPIEDAD DE MARIANO ESTEBAN RAMIREZ CARVAJAL, UBICADA EN ANTOFAGASTA EN CALLE LAS BRISAS NÚMERO MIL CUATRO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE DE LA MANZANA SIN NUMERO DE LA POBLACION VILLA ESMERALDA, QUE DESLINDA Y MIDE; AL NORTE: CON SITIO NÚMERO CIENTO SETENTA Y SIETE, EN VEINTICINCO METROS; AL SUR: CON PASAJE SIN NOMBRE, EN VEINTICINCO METROS; AL ESTE: CON SITIO NÚMERO CIENTO OCHENTA, EN OCHO METROS; Y AL OESTE: CON CALLE LAS BRISAS, EN OCHO METROS. LO ADQUIRIÓ POR COMPRAVENTA QUE HIZO A DON PABLO SERGIO FIGUEROA ROJAS, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OTORGADA EN LA NOTARÍA DE ANTOFAGASTA DE DOÑA MARÍA SOLEDAD SANTOS. EL TÍTULO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 146 NÚMERO 189 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2001, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ANTOFAGASTA. ROL DE AVALÚO 498 - 10.- MÍNIMO SUBASTA \$36.654.339.- TODO POSTOR INTERESADO, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE Y EL ACREDOR HIPOTECARIO SILO HUBIERE, DEBERÁ CONSIGNAR GARANTÍA SUFICIENTE PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA CONFORME A LAS BASES DE REMATE, MEDIANTE DEPÓSITO JUDICIAL, CUPÓN DE PAGO DEL BANCO ESTADO O VALE VISTA A NOMBRE DEL JUZGADO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) Y EN LA CAUSA CORRESPONDIENTE ENVIANDO COPIA DEL COMPROBANTE AL CORREO ELECTRÓNICO JL2 ANTOFAGASTA@PJUD.CL O COPIA DEL VALE VISTA, HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A LA FECHA FIJADA PARA EL REMATE. TODO INTERESADO EN PRESENCIA Y/O PARTICIPAR EN EL REMATE DEBE COORDINAR SU INCORPORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL MISMO CORREO INDICADO. EN CASO DE SUSPENDERSE EL REMATE POR MOTIVOS AJENOS AL TRIBUNAL, ÉSTE SE REALIZARÁ AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA MISMA HORA. LA SUBASTA SE REALIZARÁ POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://ZOOM.US/j/7585105148](https://zoom.us/j/7585105148). LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONTACTAR CON UN COMPUTADOR O TELÉFONO CON CONEXIÓN A INTERNET, E INGRESAR EL DÍA Y HORA SEÑALADA AL ENLACE INDICADO. EL ACTA DE REMATE DEBERÁ FIRMARSE POR EL ADJUDICATARIO MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES QUE RECIBIRÁ EL DÍA DE LA SUBASTA, DEBIENDO CONSIGNAR EL SALDO DEL PRECIO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE, MEDIANTE DEPÓSITO EN LA

CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL. DEMÁS BASES Y ANTECEDENTES EN AUTOS EJECUTIVOS CARATULADOS AVLA S.A.G.R. / RAMIREZ CARVAJAL TRANSPORTE DE CARGA POR TIERRA EIRL. ROL C-5265-2021.

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 13 junio 2023, 12:00 horas, en dependencias Tribunal, inmueble ubicado en AVENIDA JAIME GUZMÁN ERRAZURIZ N° 04300, DEPARTAMENTO 803, ESTACIONAMIENTO 147 Y BODEGA N° 31, TODOS DEL EDIFICIO TRILOGÍA SUR TORRE I, ANTOFAGASTA. Dominio inscrito fojas 228 N° 332 Registro de Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo Posturas 2004,1203 UF. Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil, contado desde subasta. Interesados deberán rendir caución por 10% del mínimo establecido en causa como garantía para participar subasta. Consignación deberá realizarse mediante depósito judicial en cuenta corriente Banco Estado del Tribunal; o vale vista bancario tomado a la orden de "TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA" RUT. 60303007-9, en cualquier institución bancaria. Garantías postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas sumas en cuenta corriente Tribunal, que podrán retirar fecha y hora a informar; en caso de vale vista bancario, devolución previa coordinación secretaria tribunal. Demás bases juicio ejecutivo ROL C-1173-2022 "CIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS SA. con AVALOS". Tercer Juzgado Letras Antofagasta.-

EXTRACTO, 31 MAYO 2023, 12:00 horas, Oficina Juez Partidor Ana Karrestinos Luna, Sucre 220, Oficina 419, Antofagasta, se rematará propiedad ubicada Antofagasta, Avenida Argentina No.2.411 esquina Maipú, Postura mínima: \$335.000.000. Interesados deberán consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes consultar en expediente arbitral con la juez arbitro. Email: akarestinos@gmail.com, Celular: 9 7529 7564. Actuario.-

1314 Personas Buscadas y Cosas Perdidas

SE necesita ubicar a familiar directo de Yianina Alejandra Marre Guevara. + 27-09-2018 Dirigirse al cementerio general para tramites o llamar +56994983626

SE necesita ubicar a familiares de Don Ivan Arnoldo Rojas Iten, fallecido en 26-12-1999 para tramites en Cementerio General, contactar +56959106543

TOCOPILLA



1200 EMPLEOS

1210 Área, Industria y Empresa Empleos Ofrecen

15 JUNIO, CURSO PORTUARIO, para trabajar en Puerto Rigger, mercancías peligrosas para trabajar en Minería, construcción. 32-2256823, 966286590, 942029586. www.cadimar.cl, capacitacion@cadimar.cl

Publica tus avisos Clasificados o Necrológicos.

Económicos Clasificados multiplica tus opciones

Ingresa a **www.portalclasificados.cl**



Para mayor información:

 **+56 9 9745 5712**

andres.martinez@emelnor.cl

Necrológicos

En Antofagasta:
Felix Ventura Quililongo López



DEFUNCION

Se comunica el sensible fallecimiento del Sr

Felix Ventura Quililongo López
(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la Capilla Nuevo Amanecer, Copiapó 911, Antofagasta, hasta hoy domingo 28 a las 11:00 horas.

Su esposa, hijos, nietos y familia

Antofagasta, 28 de mayo de 2023



“Tu partida no es definitiva, es un caminar ante el Señor y que permanecerás en nosotros”...

Deportes

Jarry se hace gigante y gana en Ginebra el tercer título de su carrera: "Me siento increíble"

CAMPEÓN. El chileno derrotó en la final al búlgaro Dimitrov en dos sets. Mañana aparecerá en el trigésimo quinto puesto del ranking ATP, su nueva mejor marca.

Agencias

Nicolás Jarry dice que se siente "increíble" y que está teniendo una temporada "fantástica". Acaba de coronarse campeón en el ATP 250 de Ginebra, Suiza, tras arrollar al búlgaro Grigor Dimitrov en dos sets. Es el tercer título de su carrera, el segundo del año y el boleto para entrar al segmento de los cuarenta mejores tenistas del planeta.

Jarry se impuso por 7-6 (1) y 6-1 a Dimitrov y volvió a demostrar el idilio con la tierra batida del Parc des Eaux-Vives, donde tan solo ha cedido una derrota en sus dos únicas participaciones. Pero si en 2019 el alemán Alexander Zverev, entonces número cinco de la clasificación mundial, privó al chileno de llevarse el trofeo tras derrotarlo por 6-3, 3-6 y 7-6 (8) en la final, en esta ocasión nada ni nadie pudo impedir la victoria de la raqueta nacional.

Empezando por el propio Zverev, al que Nicolás Jarry derrotó el viernes en semifinales, por 7-6 (3) y 6-3, con un atrevido saque, que ya permitió al chileno derrotar en cuartos de final a otra gran estrella del panorama actual, el noruego Casper Ruud, número cuatro del mundo.



NICOLÁS JARRY JUNTO AL TROFEO CAMPEÓN DEL ATP 250 DE GINEBRA.

Jarry, de 27 años, llegó de esta forma como claro favorito ante un Grigor Dimitrov que no alcanzaba una final del circuito de la ATP desde el año 2018, cuando cayó en Rotterdam ante el suizo Roger Federer.

Jarry mostró sus credenciales al llegar el tercer juego del primer set, cuando se adelantó

por 2-1 en el marcador, tras romper el servicio del búlgaro.

Sin embargo, Dimitrov, número 33 de la clasificación mundial, no estaba dispuesto a rendirse tan pronto y forzó el "tie-break" tras devolver la rotura de servicio en el octavo juego.

En el desempate el chileno, que este año ya se impuso en

Santiago, desarmó por completo a su rival para sellar el desempate con un contundente 7-1.

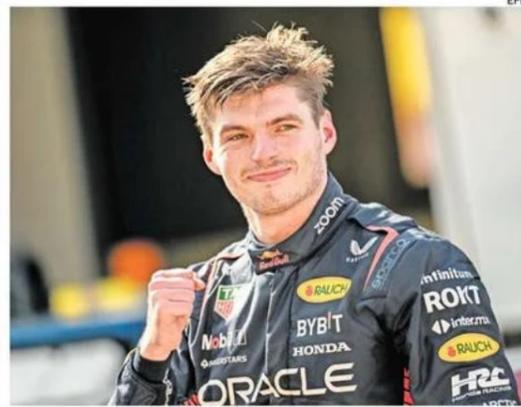
"UNA GRAN TEMPORADA"

Esta dinámica continuó en la segunda manga, en la que Jarry se impuso por un claro 6-1 en poco más de media hora, la mitad de que duró el primer set, tras romper hasta en dos ocasiones el servicio de Dimitrov.

La clara victoria permitió a Jarry sumar el tercer título de su carrera profesional tras las victorias de Santiago 2023 y Bastad 2019.

Tras el partido, Jarry era pura felicidad. "Me siento increíble. Está siendo una gran temporada. Después del todo el trabajo junto a mi equipo y mi familia, estamos teniendo un año fantástico. Me siento muy feliz por todo. Es muy especial. Dos finales, este título aquí... estoy muy contento", afirmó.

El título le permitirá dar un salto de 19 posiciones en el ranking al para situarse en la trigésimo quinta, la mejor de su carrera deportiva, que tendrá que comenzar defendiendo a partir de la semana entrante en Roland Garros, segundo Grand Slam de la temporada, en el que se medirá en la primera ronda con el boliviano Hugo Dellien.



VERSTAPPEN CONSIGUIÓ EL VIGÉSIMO TERCER POLE DE SU CARRERA.

Mónaco: Verstappen logra la pole y Pérez arrancará último

F1. El neerlandés fue el más rápido de la clasificación. Alonso saldrá segundo.

El neerlandés Max Verstappen (Red Bull), líder del Mundial de Fórmula 1 y que aspira a ganar un tercer título seguido, saldrá primero hoy en el Gran Premio de Mónaco, que se disputa en el circuito urbano de Monte-Carlo, al ser el más rápido en una clasificación infartante.

Verstappen saldrá por delante del español Fernando Alonso (Aston Martin), a quien le arrebató la pole por sólo ocho centésimas en el último giro, y del francés Esteban Ocon (Alpine), quien finalizó cuarto en la clasificación pero una sanción a Charles Leclerc (Ferrari) le permitió subir una posición.

El monegasco de la escudería italiana fue el tercero más rápido de la clasificación pero fue sancionado por molestar al inglés Lando Norris (McLaren) con la pérdida de

tres puestos, por lo que arrancará sexto.

Cuarto saldrá su compañero, el español Carlos Sainz, mientras que el inglés Lewis Hamilton (Mercedes), siete veces campeón del Mundial de F1, saldrá quinto.

Completan las primeras diez posiciones Pierre Gasly (Alpine), George Russell (Mercedes), Yuki Tsunoda (Alpha Tauri) y Norris.

Quien decepcionó fue el mexicano Sergio Pérez (Red Bull), segundo en la clasificación de pilotos tras su compañero Verstappen. El latinoamericano arrancará en la última posición luego de accidentarse en la primera ronda de la clasificación, por lo que tendrá una muy difícil jornada en el circuito que discurre por las estrechas calles del bello principado de la Costa Azul.

En diciembre de 1938, en una revista de la Escuela de Minas, los antofagastinos leyeron el cuento "On Ramo". Su autor era el profesor Mario Bahamonde Silva. A la fecha han transcurrido 85 años. Datos tan escuetos, quizás sorprendan a lectores de la actual Antofagasta. Pero no podrían impactar a alguien que recuerde a ese Bahamonde tempranamente reconocido como: "El cuentista del Norte".

"On Ramo" fue para la litera-

tura, en su condición de personaje, un "enganchado" más y portemática, un fiel ejemplo del "empampado" envejecido y respetado como el auténtico símbolo del pampino salitrero. En síntesis: un buen ejemplo de cuento nortino de la Vieja Pampa del Oro Blanco y excepto el haberse publicado al año siguiente en Puerto Rico (1939), luego pasó a un segundo plano, pues no se considera entre los que se han reunido para la cuentística de Bahamonde.

Escribir de las cosas de la tierra

Oswaldo Maya Cortés

Bahamonde, por aquellos días, aspiraba a ser novelista. La década de los 40, la dedicó a escribir "En la pampa quedan las cruces", título que por décadas rondó en su cabeza. Esta, su primera contribución a la narrativa social, de la cual hay datos en 1943, es una interesante novela urbana que acontece en Antofagasta y con

importantes sucesos sociopolíticos en Chuquicamata y Calama.

Tras una década en silencio, en 1950 se decidió a presentarla en un Concurso Nacional. Le cambió el título por "Puerto de embarque" y no resultó ganadora.

Para la vida cultural antofagastina, en poesía, los aportes de

este autor - que ya eran significativos para sus seguidores -, se distanciaron. Sus artículos periodísticos, la publicación de sus investigaciones lingüísticas, sus antologías, su "Guía de la Producción Intelectual Nortina", sus ensayos, sus novelas, sus cuentos, lo acreditaron en las letras regionales.

"En la pampa quedan las cruces", permanecía guardada en una gaveta y en 1955, Bahamonde tomó unas pocas páginas que

juzó suficientes y significativas para publicarse con el título de "Huella rota", protagonizada por Rojo Muñoz, dirigente sindical de Chuquicamata. Esta "nouvelle" aún se lee con agrado y al hacerlo, he recordado el viejo volumen mecanografiado que conocí con título de "Puerto de embarque" o "Desde la tierra misma", porque si algo le interesó a Mario Bahamonde, fue, precisamente, "escribir sobre las cosas de la tierra" de esta, su tierra nortina.

Cultura & Espectáculos

Con una variada programación llega la Bienal SACO1.1 a la Región de Antofagasta

INICIATIVA. Se extenderá desde el 20 de junio al 14 de septiembre con exposiciones, presentaciones de artistas, talleres, intervenciones en el paisaje y espacio urbano, conversatorios, entre otras.

Redacción

espectaculo@mercurioantofagasta.cl

En su XI versión, la Bienal de Arte Contemporáneo presentada por Escondida | BHP, invita a vivir la experiencia del arte como memoria transformadora con intervenciones artísticas, jornadas educativas y exposiciones de artistas internacionales.

Con Golpe, SACO busca generar un espacio de reflexión en torno a la violencia a través del arte, en la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile. La programación se extenderá desde el 20 de junio al 14 de septiembre con exposiciones, presentaciones de artistas, talleres, intervenciones en el paisaje y espacio urbano, conversatorios, entre otras instancias dirigidas a la comunidad.

La iniciativa artística ofrecerá actividades gratuitas con representantes de 25 países en 13 espacios de Antofagasta y San Pedro de Atacama, en una invitación a vivir la experiencia del arte como memoria transformadora.

PROGRAMA

SACO1.1 comienza el 20 de junio a las 18 horas con la inauguración de "Cuerpo antiguo y eterno" en la Sala de Arte de la Fundación Minera Escondida y la participación inédita de los artistas de Hungría y Eslovaquia, Nikolett Balázs y Štefan Papco. Junto a la presentación de la muestra ArchivoSACO, que refleja el acervo editorial y audiovisual de la Bienal en sus once años de trayectoria.

Los días 19 y 20 de junio SACO1.1 desembarca en Sitio Cero del Puerto de Antofagasta con conversatorios en español y en inglés (con traducción en este último caso) desde las 10:30 horas. Mientras que el 22 de junio a las 11 horas se exhibirán en el Parque Cultural Rui-



CON GOLPE, SACO BUSCA GENERAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN EN TORNO A LA VIOLENCIA A TRAVÉS DEL ARTE.



EL MUELLE HISTÓRICO ALBERGARÁ ALGUNAS OBRAS DE LA BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO.

nas de Huanchaca las obras de Jens-Uwe Dyffort y Roswitha von den Driesch, con la producción de Carsten Seiffarth (Alemania); Tomasz Dobiszewski (Polonia); João Paulo Racy (Brasil); Máximo Corvalán-Pincheira (Chile).

Santiago Vélez (Colombia); Borghildur Indriðadóttir (Islandia); Luigi Brisso (Chile) y Cathy Coëz (Bélgica/Valonia-Bruselas); brindando una experiencia única en torno al arte, por su amplia diversidad,

tanto en los lenguajes artísticos, como en las temáticas que abordan.

El viernes 23 de junio a las 18 horas el Museo de Antofagasta recibirá a Guillermo Anselmo Vezzosi (Argentina), quien abordará los efectos de la contaminación lumínica a nivel global en la exposición "Un cielo de una sola estrella", con la colaboración de los astrónomos Eduardo Unda-Sanzana y Christian Nitschelm de la Universidad de Antofagasta.

Además, en la instancia Vezzosi y Unda-Sanzana harán una intervención performática, que se sumará al conversatorio "Recuperar el cielo", con Bárbara Núñez, representante de ESO en Chile, y moderado por la directora de SACO, Dagmara Wyskiel.

También llega a SACO1.1, Zinaida, artista ucraniana reconocida por su trabajo focalizado en las peculiaridades de la feminidad y su cultura tradicional, la transformación de lo an-

de los recorridos guiados por las intervenciones "Place of contact / Punto de contacto" de Pedro Vaz (Portugal), desplegadas en los muros del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), el Instituto Nacional del Deporte (IND) y el Liceo Marta Narea Díaz, en el centro de Antofagasta.

Durante la misma jornada en el Sitio de Memoria Providencia, se dará apertura a "Una red: Arte postal en América Latina y Europa del Este 1970-1980", que reúne el trabajo de 36 artistas, bajo la curaduría de Marcio Harum (Brasil); y Última huella de Claudio Pérez (Chile).

Posteriormente se desarrollará el conversatorio sobre arte y memoria, "La imagen como herramienta de resistencia", junto a Marcio Harum y Claudio Pérez; Cristóbal Orellana, seremi de Justicia y Derechos Humanos; y Camila Vargas, integrante de la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia, moderado por Dagmara Wyskiel, directora de la Bienal SACO.

El 28 de junio a las 11 horas, llegarán hasta la Biblioteca Regional de Antofagasta la obra de la chilena Paz Escandón, junto a la propuesta de Michal Smandek (Polonia). Por su parte el suizo Jan Van Oordt presentará su obra Esquemas, en el segundo piso de Espacio Urbano el 29 de junio en el mismo horario.

EXTENSIONES

Cerrando junio, SACO1.1 estará en San Pedro de Atacama en la sede comunitaria de Fundación Minera Escondida con las muestras "Atlas de una historia del arte", de Camila Lucero (Chile/Suiza) y "Trabajo de campo: al otro lado del vestigio" de Roxana Ramos (Argentina). Toda la programación, además de las actividades que se realizarán durante el mes de julio, se encuentran disponibles en www.bienalsaco.com. ☞

SITIO CERO

● 19 y 20 de junio

SACO1.1 desembarca en Sitio Cero del Puerto de Antofagasta con conversatorios en español y en inglés (con traducción en este último caso) desde las 10.30 horas.

La iniciativa artística ofrecerá actividades gratuitas con representantes de 25 países en 13 espacios de Antofagasta y San Pedro de Atacama.

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA PROMOCIÓN DEL AUTOCUIDADO, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL CÁNCER, PILARES FUNDAMENTALES DE NUESTRO ROL SOCIAL.

Desarrollo de nuevos tratamientos:

Los beneficios de ser parte de un estudio clínico para el cáncer



Revise un video sobre este tema con nuestros especialistas. Escanee el código QR acercando su celular con la cámara encendida.

Conocido es el desgaste que produce una enfermedad como el cáncer, a todo nivel. Por ello, los científicos en el mundo buscan distintas alternativas que permitan comprender mejor esta enfermedad y tratarla de manera efectiva. Los estudios clínicos son investigaciones que ayudan a encontrar estas soluciones. En estos, los pacientes participan de manera voluntaria, recibiendo medicamentos nuevos para que se pueda conocer qué tan efectivos son para el tratamiento del cáncer.

El Dr. Christian Caglevic, director científico del Departamento de Investigación del Cáncer de FALP, comenta que en centros altamente especializados de Estados Unidos y Europa, para algunas indicaciones, cerca del 50% o más de los pacientes deciden participar en estudios clínicos oncológicos. En Chile, aclara, la cifra difícilmente debe acercarse al 1%, no obstante en FALP, líder en investigación clínica en cáncer a nivel nacional, aproximadamente un 15% de las personas en tratamiento de quimioterapia sí lo hacen.

"Hoy no pueden existir nuevas recomendaciones de tratamiento para el cáncer si no están generadas dentro del contexto de estudios clínicos serios —explica—. Sin ellos no hay avance en las terapias oncológicas".

En estos momentos, en el Instituto Oncológico FALP hay más de 100 estudios clínicos activos en distintas etapas. De ellos, casi 40 están enrolando pacientes para distintas patologías. Los hay para prácticamente todos los tipos de tumores sólidos, y además la institución es pionera en estudios para enfermedades hemato-oncológicas. Constantemente se están abriendo nuevos ensayos.

¿Qué beneficios arroja la participación en estudios clínicos? "Cada persona que es voluntaria dentro de un estudio clínico está aportando a la comunidad y al desarrollo científico mundial", dice el Dr. Caglevic.

Es importante destacar que bajo la legislación chilena, cualquier participación en un ensayo clínico no tiene costo para los

Si se cumplen los criterios requeridos para un determinado ensayo, se puede participar de él, accediendo a un tratamiento de vanguardia y sin costo. En FALP, cerca de 40 estudios están actualmente reclutando voluntarios.

Estudios clínicos en FALP

230

pacientes participaron en alguna fase de estudio clínico en 2022.

Cerca de **40**

estudios se encuentran reclutando pacientes.

Más de **30**

estudios se iniciarán en 2023.



Sobre

100

estudios clínicos están activos, para prácticamente todo tipo de tumores sólidos.

Más de

300

pacientes participan de estudios clínicos, ya sea en tratamiento o en seguimiento.

70

personas conforman la Unidad de Investigación de Drogas Oncológicas (UIDO).

* Si desea más información sobre cómo participar en los estudios clínicos de FALP, comuníquese con la Unidad de Investigación de Drogas Oncológicas (UIDO).

Teléfono: 562 2420 5098 – www.falp.cl (formulario de contacto en sección Estudios Clínicos)

pacientes. Tratamientos, visitas médicas o complicaciones que tengan que ver con el estudio están regulados y son cubiertos por el mismo. Así, los participantes accederán a un tratamiento siendo permanentemente monitoreados por un equipo médico experto.

La gran mayoría de los ensayos son de carácter internacional y abiertos por un laboratorio u organización de investigación. En estos estudios pueden participar pacientes de cualquier lugar

del país, independientemente de su situación previsional: "FALP es invitado a ser parte de muchas investigaciones de alto nivel porque se le reconoce como un centro oncológico de excelencia, que ofrece una atención integral. Más del 95% de nuestras acciones relacionadas con un estudio se realizan dentro de estas paredes institucionales, incluyendo la infusión de drogas. Nos preocupamos de estar monitoreando y controlando frecuentemente a los pa-

cientes que participan en un estudio. Los pacientes tienen un seguimiento clínico, imagenológico y de laboratorio mayor que en la práctica clínica habitual".

Sobre el estándar

Después de una investigación llevada a cabo en laboratorio, el desarrollo de un estudio clínico con personas se realiza en cuatro fases. Durante ellas se evalúa y determina la seguridad y eficacia del nuevo medicamento, se le compara con los tratamientos

ya existentes y, finalmente, cuando ya ha sido aprobado y comercializado, se hace un seguimiento a sus efectos a largo plazo. En FALP, hasta un 30% de los estudios son en fases tempranas (I y II), y un 70% en fase avanzada (III).

"Participar de un estudio clínico da al paciente la posibilidad de recibir una nueva opción terapéutica, abriendo una esperanza en el control de su enfermedad —aclara el médico—. Es importante recalcar que sólo invitamos a

ser parte de un estudio clínico si consideramos que es una mejor alternativa al tratamiento estándar que podría recibir el paciente fuera de un estudio. Esto no sólo en cuanto a los potenciales resultados oncológicos que va a tener, sino también a su calidad de vida".

Los estudios clínicos no están reservados sólo para pacientes con enfermedad avanzada y que no responden a terapias actuales. "La mayoría, como en gran parte del mundo, es para enfermedades metastásicas, pero estos ensayos no se dirigen solamente a personas que no tienen otra opción —señala—. Por ejemplo, los hay para pacientes que fueron tratados exitosamente y que se encuentran en terapia adyuvante (post cirugía), para evitar que el cáncer regrese".

La participación en un estudio clínico es un acto voluntario e informado: antes del ingreso, el equipo de investigación realizará el proceso de consentimiento informado, que involucra que el paciente lea y comprenda los posibles riesgos y beneficios. Si a lo largo del proceso desea excluirse del estudio, puede hacerlo sin ninguna consecuencia negativa. Las normas propias de selección de participantes dependen de cada estudio. Todos tienen sus criterios de inclusión y de exclusión específicos. A la unidad responsable de los estudios clínicos de FALP se puede llegar por derivación del médico tratante, quien plantea al paciente la posibilidad de participar en un ensayo, o contactándose de manera directa para recibir mayor información e indicaciones de cómo proceder.

"Sabemos que las opciones de tratamiento para personas con cáncer a veces pueden ser limitadas. Por eso queremos que los pacientes sepan que al participar en estudios clínicos están colaborando en la generación de un nuevo conocimiento que, a futuro, favorecerá a otras personas", finaliza el Dr. Christian Caglevic.



IINNSPIRAL
aceleradora de innovación corporativa

3ra versión

MÁS LITIO, MENOS HUELLA



¡NECESITAMOS TU ENERGÍA!

EN SQM BUSCAMOS SOLUCIONES QUE SE ACERQUEN A LA ELECTROMOVILIDAD, EL ALMACENAMIENTO ESTACIONARIO DE ENERGÍA, ACCESO Y CUIDADO DEL RECURSO HÍDRICO CON FOCO PRINCIPAL EN EL USO DEL LITIO.

POSTULA Y CONOCE LAS BASES EN:
OPENIINNSPIRAL.COM

PREMIO A REPARTIR DE
US\$120.000
entre las propuestas ganadoras.

APOYO PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO PILOTO EN COMUNIDADES DE ANTOFAGASTA Y TARAPACÁ.

MENTORÍAS EJECUTIVAS CON EXPERTOS SQM.

Con el patrocinio de:



CORFO
ANTOFAGASTA